

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Ministro de Transporte y Obras Públicas

José Luis Falero

Subsecretario

Juan José Olaizola

Dirección General de Secretaría

Graciela Soler

Dirección Nacional de Vialidad

Hernán Ciganda

Dirección Nacional de Hidrografía

Marcos Paolini

Dirección Nacional de Arquitectura

Santiago Borsari

Dirección Nacional de Transporte

Pablo Labandera

Dirección Nacional de Topografía

Wéllington Berenguer

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el año 2021, se prosigue con el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de disponer de una infraestructura adecuada para estimular entre otras la actividad productiva, que debe estar dotada de la calidad necesaria que asegure la eficacia y eficiencia en la inversión de los fondos públicos.

Invertir bien, invertir en calidad, en ese desafío estamos con nuestro equipo técnico, al que le encargamos los mejores proyectos, que nos permitan dar certezas de la durabilidad de la obra que construye el Estado, esforzándonos por más calidad de la obra a construir.

Dentro de las obras realizadas citaremos: Intercambiador de Solís, intercambiador de Pan de Azúcar, Ruta 12 en su totalidad que une la Ruta 9 con Solanas y una nueva rotonda que une la Ruta 104 con la 10 brindando más seguridad en la Zona, obra que fue realizada en tiempo record dado que se iniciaron en los meses de mayo y junio de 2021; mejora de infraestructura de las principales vías de conexión con el bypass en Nueva Palmira y de los accesos al puerto; Puente Río Yí, continúan tareas de pilotaje. Ejecución de pilas, montaje de dinteles y vigas, de tablero y barreras New Jersey. Puente Arroyo Aguas Sucias, Pilotaje terminado, ejecución de pilas, montaje de dinteles y vigas, pasajes superiores sobre ferrocarril e implantación del obrador, las obras no han comenzado.

Contratos de Participación Público Privada

Circuito 2: Con fecha 25 de mayo de 2021 se celebró el contrato entre este Ministerio y Grupo Vial Oriental Dos S.A. para el diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Rutas 9, 15 y conexión de Ruta 9 y Ruta 15, por un plazo de 20 años.

Como forma alternativa de financiamiento podemos citar:

- Contratos de Rehabilitación, Mantenimiento y Financiación (Cremaf), encontrándose en desarrollo el proceso competitivo de contratación de «Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de Ruta 5 entre las progresivas 69K000 y 95K350 Tramo I», «Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de Ruta 5 entre las progresivas 95K350 y 133K300 Tramo II», Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de Ruta 9 entre las progresivas 105K650 y 210K000»,
- Financiación BID: rehabilitación de la Ruta 6 en los tramos comprendidos entre la Ruta 43 hasta acceso sur del puente en el km 329 (sobre Río Negro) de una longitud de 83 km y desde el acceso norte del puente del km 329 hasta el empalme con la Ruta 26 con una longitud de 54 km, totalizando unos 137 km. La rehabilitación del mencionado tramo implica una mejora en la conectividad de la zona centro sur con la zona noreste del país y la localidad de Vichadero.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y dar apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del ministro en el cumplimiento de los objetivos del inciso.

Teniendo en cuenta su misión, entre sus competencias se encuentra evaluar las políticas relacionadas a recursos humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las unidades ejecutoras del ministerio, para optimizar la utilización de los recursos para el cumplimiento de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia. Para ello se han implementado un plan de capacitación interna que en este año consistió en un curso sobre procedimiento administrativo (Decreto N° 500/991) y APIA. Participando de los mismos funcionarios de Montevideo en forma presencial y por la plataforma Zoom, quienes prestan funciones en las dependencias de diferentes departamentos.

La reorganización de las distintas oficinas de Contralor de Personal buscando la unificación prevista y ajuste a directrices impartidas desde DGS, cuya R/S del 8/dic/2021, estableciendo criterios para el tratamiento de los de los legajos de funcionarios activos y su mejor aprovechamiento.

Redefinición y aprobación de la política de salud y seguridad ocupacional.

Aprobación del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral.

Así como la planificar la unificación de las contadurías y tesorerías de las diferentes Unidades Ejecutoras, pasando a depender del Área Financiero Contable de DGSS.

ÁREA GOBIERNO ELECTRÓNICO

Por medio de los departamentos que dependen del área, se han llevado entre otras las siguientes tareas:

DEPARTAMENTO ANÁLISIS, DISEÑO Y DESARROLLO: Desarrollo, Actualizaciones y Migraciones de Aplicativos y Servicios entre los cuales podemos citar el Sistema Gestión Plano Mensura – DNTop. Se implementó la integración con GeoPortal para visualizar Georreferenciación de los planos mensura, Sistema Gestión Registro de Empresas – DGS. Se implementaron mejoras en la seguridad de acceso y web services con DGI y BPS permitiendo acceder a la información actualizada on line, Sistema de Gestión de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario – DNT se implementaron funcionalidades para dar cumplimiento al Decreto 280/018 – Reglamentación del Art. 173 de la Ley n.º 18.834 relativa al Sistema Ferroviario Nacional (Certificaciones de Conductores Ferroviarios, emisión y control de vigencia de los certificados de los conductores ferroviarios); Sistema Certificación de Obras – DNV; Carga de Datos STM – DNT, etc.

DESARROLLO Y DISEÑO WEB: Intranet MTOP se creó un espacio de BIENESTAR Iniciativa que brinda a todos los funcionarios del Inciso, contenidos que contribuyan a tener una mejor calidad de vida y enriquecimiento personal; Creación de la sección Biblioteca Sitios Jurídicos. En cuanto a los trámites en línea, se ha trabajado en la evolución de 5 trámites 100 % en línea de la DNT.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA: Se gestionó la actualización de los servicios de ANTEL de ancho de banda, para los 2 enlaces a Internet, duplicando la velocidad 400/70 Mbs c/u. Situación que nos permite tener más fluidez en las comunicaciones del MTOP y más recursos para poder realizar teletrabajo. Luego del retorno a la presencialidad, se continuó con el plan de instalación de MPLS en las oficinas del MTOP en el interior, con el objetivo de lograr aumentar su capacidad de transmisión. Se reforzaron y/o actualizaron los enlaces en los puestos de frontera, permitiendo una comunicación efectiva con el MTOP.

DEPARTAMENTO SERVICIO TÉCNICO: Se continúa con el plan de migración de los sistemas operativos de equipos de todo el Inciso a la versión 21H1 de Windows 10, para generar cohesión en las políticas de seguridad implementadas por el Área de Gobierno Electrónico. Servicio técnico es colabora, asesora técnicamente y gestiona las compras de insumos y componentes tecnológicos de las diferentes unidades ejecutoras pertenecientes a este Inciso.

ÁREA SERVICIOS JURÍDICOS

Dicha área supervisa a tres unidades organizativas dependientes: departamento Notarial, departamento Letrada y departamento Contencioso y Sumarios.

DEPARTAMENTO NOTARIAL: Actas traslativas de dominio de los padrones expropiados para las obras del Proyecto Ferrocarril Central, Judiciales y en vía Administrativa, así como para las obras viales llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad o por la Corporación Vial del Uruguay S.A. en su calidad de concesionaria que incluye estudio de títulos y solicitud de certificados en los distintos registros notariales; Actas de entrega de posesión de los padrones a expropiar. En el año en curso se han culminado 222 expropiaciones referentes al Proyecto de Ferrocarril Central. Se ha participado en el estudio de pliegos y supervisión de procedimiento licitatorios, así como control de, elaboración de contratos, convenios y comodatos con intendencias, particulares y distintos órganos del Estado.

DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS: Patrocinio juicios en materia Civil, Laboral, Paz, Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, denuncias penales ante las distintas Fiscalías Departamentales, como actores, demandados y/o terceristas; Conciliaciones; Audiencias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad, así como en juicios expropiatorios. Instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos.

DEPARTAMENTO LETRADA: Asesoramiento en todas las materias de competencia del MTOP, principalmente con la Administración Nacional de Puertos, Administración de Ferrocarriles del Estado, Corporación Vial del Uruguay, Corporación Ferroviaria del Uruguay, Corporación Nacional para el Desarrollo; Participación Público Privada; elaboración de proyectos de decretos, leyes, resoluciones, convenios, reglamentos, etc.; informes de peticiones y recursos administrativos. Todo asesoramiento en general que soliciten las jerarquías. En el transcurso del año 2021 han intervenido en 2.018 expedientes.

ÁREA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Elaboración del Plan de acción para el cumplimiento de los objetivos de Planificación Estratégica Participativa del Área Gestión Humana.

Elaboración de la Matriz de Asignación de Responsabilidades a nivel de Áreas de la Dirección General de Secretaría, con énfasis en Gestión Humana, a efectos de alinear los objetivos del Área con los objetivos estratégicos del Inciso (Matriz RACIQ).

Se procedió a la digitalización e inventario de archivos de Convenios de Infraestructura Comunitaria y Deportiva, correspondientes al período ENE.2014 – MAR.2015 que no se encontraban completos en formato digital, por la transición del expediente formato papel a electrónico.

Coordinación del relevamiento realizado por Oficina Nacional del Servicio Civil, para definir Sistema de Ocupaciones.

ÁREA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Planificar los insumos de bienes y servicios de uso común, requeridos para el funcionamiento de las diversas dependencias del ministerio, ejecutando los respectivos procesos de adquisición y contratación, previa coordinación con los delegados radicados en las restantes Unidades Ejecutoras. Proponer iniciativas respecto a medidas que reduzcan gastos en adquisiciones y en consumos de servicios públicos, programar la adecuada cobertura de los locales, en cuanto a vigilancia y condiciones de seguridad.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DOCUMENTAL: Teniendo en cuenta que este departamento tiene a su cargo realizar la revisión final de los asuntos a la firma o consulta de la superioridad; visado de las resoluciones y providencias de trámite a elevar a la división Administración, constatando que se ajusten a las normas administrativas en vigencia y a los informes que figuran en los expedientes ya sean de las distintas Unidades Ejecutoras, Oficinas Técnicas, Organismos, etc. Elaborar circulares y memorándum cuando la superioridad lo disponga (pudiendo alcanzar a todo el inciso). En el presente año intervino en la redacción y revisión final de 653 resoluciones.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: Ha realizado en el año 2021 268 procedimientos de compras en el año 2021 (197 compras directas, 9 compras directas por excepción, 17 concursos de precios, 2 licitaciones abreviadas, 43 órdenes de compra (a través de Tesorería).

En cuanto a la distribución de suministros, en el año 2021 se han entregado 38.194 útiles de oficina y artículos de higiene.

SECCIÓN ARCHIVO GENERAL: Se ha procedido al archivo de 1.463 expedientes (1.099 sin elemento físico y 364 con elemento físico) desde enero a noviembre 2021.

MESA DE ENTRADA UNIFICADA (MEU): La Mesa de Entrada Unificada, por la que ingresan y son enviados a organismos externos los expedientes del inciso se han procesado 34.867 expedientes (11.105 entrantes y 23.762 salientes) de enero a noviembre 2021.

ÁREA GESTIÓN HUMANA

Del Área de Gestión Humana dependen los Departamentos de Personal, Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo y Desarrollo. Capacitación interna a medida por parte del Dpto. Desarrollo, pero dado el corto periodo de tiempo al que se hace referencia, solo se han podido brindar 2 cursos: Decreto 500 y APIA. Reorganización de las distintas oficinas de Contralor de Personal buscando la unificación prevista y ajuste a directrices impartidas desde DGS, cuya R/S del 8/dic/2021 I.

Redefinición y aprobación de la política de salud y seguridad ocupacional, que da posibilidad de desarrollar una serie de acciones tendientes a cumplir con normativa vigente en la materia, y atender los factores de riesgo en todos nuestros contextos de trabajo.

Aprobación del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso laboral.

Conformación de un equipo de trabajo especialista en salud mental, que en coordinación con ONSC desarrolla planes estratégicos para atender una problemática que crece en diagnósticos psicopatológicos y que impacta de sobremanera en los equipos de trabajo y su desempeño.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL: Se constituye con tres Secciones: Gestión Administrativa, Cuentas Personales y Contralor de Personal.

Dada la circunstancia especial de encontrarnos en «emergencia sanitaria» se trabajó en diferentes modalidades (turnos presenciales o teletrabajo, se procesaron aproximadamente en esta Sección unas 6000 intervenciones en expediente entrantes en el año 2021 (resoluciones, trámites, comunicaciones, etc.).

SECCIÓN CUENTAS PERSONALES: Se procesaron expedientes provenientes de Organismos Externos (118 en el 2021), los que son solicitudes, en su gran mayoría de exfuncionarios, por lo que implica una búsqueda de información en archivos manuales y en otros sistemas informáticos, detallando las correspondientes remuneraciones del período 1988-1996. El mismo trámite se hizo para 418 expedientes solicitados por el BPS a través del sistema APIA de dicho Organismo durante el ejercicio 2021 (estadística extraída del sistema analítico de APIA-BPS). Se generaron rectificativas en BPS (52) a raíz de expedientes o correos que los solicitan y ameritan, de funcionarios o ex funcionarios y se da soporte a las otras oficinas de las Unidades Ejecutoras para esta tarea.

Esta oficina ha visto aumentado el caudal de consultas por parte de funcionarios durante la emergencia sanitaria, con interés de asesorarse para iniciar trámite jubilatorio, brindando la información aún en períodos de teletrabajo. Se ingresaron un estimado de 536 registros de remuneraciones.

SECCIÓN CONTRALOR DE PERSONAL: En el 2021 se generalizó la autorización para que los funcionarios registren su asistencia a través de los celulares con la APP SGH mobile con lo que ya no es necesario que firmen planilla de asistencia aquellos funcionarios que olviden o extravíen las cédulas de identidad.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: A fecha 15 de setiembre del 2021, se aprobó por la Dirección General de Secretaría, el Plan de Gestión en Prevención de riesgos laborales del Departamento de Servicios de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo.

Se tomó como punto de partida para la gestión aprobada, la confección de un matriz de riesgos aplicable a todo el inciso. En esta oportunidad se cubrieron todas las instalaciones del edificio de Secretaría.

Se han generado intervenciones sobre diferentes factores de riesgo que se consideran de importancia como lo son: Rrhh - Edir (2), Calderas-Edir (2), Calderas – Secretaría (2), Edir - Sectores de paso (2), Secretaría – General (12), Evacuación Secretaría (9), Secretaría Contralor (2).



ii. Gestión proyectada para el período 2022.

1. Coordinación con los referentes de UE.
2. Plan de capacitación.
3. Confección de informes sobre datos de accidentabilidad.
4. Coordinar inspecciones en el interior del país—detección y recomendación mejoras para condiciones de trabajo.
5. Control de tercerizados.
6. Presentación de informe con etapas cumplidas del Plan de Gestión del Servicio.
7. Presentación de informe de estado de situación de edificios Edir y Secretaría en cuanto a factores de riesgo.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO: En los años mencionados anteriormente, se realizaron 52 reuniones de trabajo relativas a gestión de recursos humanos, apoyo y asesoramiento a problemáticas planteadas en las distintas Unidades Ejecutoras. En el 2021 se elaboraron las Bases y Perfiles para Llamados a Concursos Internos de: Ayudante de Obra y Responsable en el proceso de Licitaciones, para la Dirección Nacional de Vialidad. Se llevó a cabo la coordinación y realización de Evaluaciones Psicolaborales (implementación, logística, diseño y aplicación de batería psicotécnica según el perfil descrito) del Llamado a Concurso Interno para cubrir funciones de Ayudante de Obra en el Departamento de Señalización de la DNV. Se cuenta con una Sala de Capacitación donde se realizó el Curso Decreto 500/991, el cual fue brindado por capacitadores internos para un total de 31 funcionarios. El mismo fue presencial y vía zoom simultáneamente, llegando a funcionarios en todo el país.

En el mes de diciembre 2021 se comenzó a dictar el Curso Apia, también brindado por Capacitador interno para un total de 12 funcionarios, se planificaron y coordinaron cursos ofrecidos por la ENAP, dictados en el local de la misma Escuela y/o en la modalidad virtual

ÁREA FINANCIERO CONTABLE

Implementa las políticas del Inciso en materia presupuestaria, financiera y contable, intervino en la formulación el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, diseñando planes y estrategias que, de acuerdo a la normativa vigente, garanticen la legalidad, eficiencia y eficacia de la gestión financiero contable, contribuyendo al logro de los objetivos determinados en las Áreas Programáticas, al cumplimiento de los compromisos de gestión asumidos y a la calidad de los resultados.

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE OBRA PÚBLICA

Como todos los años, realizamos una evaluación de los montos de Valores de Contratación y la ocupación de los mismos, lo cual nos permite realizar proyecciones de las distintas situaciones del mercado de la construcción que ameriten la instrumentación de los mecanismos excepcionales previstos por el Decreto Reglamentario de este Registro (Dec. 208/009).

Los valores comparativos de los últimos 3 ejercicios lucen en el siguiente cuadro:

AÑO	VECA nominal	VECA libre	Monto invertido
2019	21.466.022.574	14.340.441.690	7.125.580.884
2020	106.236.718.175	79.979.523.870	26.257.194.305
2021	119.631.972.777	87.340.157.464	32.291.815.313

Nota: los valores están expresados en pesos uruguayos.

Todos los valores refieren a un período de 12 meses.

El monto invertido representa el valor registrado a ejecutar en obras públicas en el ejercicio correspondiente. Se ha producido un incremento sustancial en las Capacidades correspondientes al ejercicio 2020, con montos de inversión que se mantienen parejos en el siguiente año. Las capacidades se expiden a través de la emisión de certificados de inscripción y/o de calificación los cuales son actualizados automáticamente en RUPE, a través de un Web Service que vincula la plataforma informática SGRE (Sistema de Gestión del Registro), desarrollada por el Área Gobierno Electrónico con la plataforma de consultas del RUPE.

La cantidad de certificados emitidos en los últimos 3 ejercicios se exponen en el siguiente cuadro comparativo:

	INSCRIPTAS	CALIFICADAS	SOLO INSCRIPTAS
2019	806	233	573
2020	768	219	549
2021	708	202	506

Como conclusión, podemos ver que la cantidad de certificados emitidos y los montos certificados no tienen una relación directa debiendo entonces realizar los dos estudios por separado.

Como última apreciación podemos observar que de acuerdo a nuestros registros la industria de la construcción ha resistido con bajo impacto negativo el efecto de la pandemia en su desarrollo.

El Departamento Registro de Incumplimientos procesó en el presente año 46 casos, de los cuales 37 fueron registros de incumplimientos y 9 prescripciones. Se emitieron en el ejercicio actual un total de 131 certificados habilitantes para contratar a empresas que resultaron adjudicatarias en procesos licitatorios de obras públicas en todo el territorio nacional. De las empresas extranjeras registradas, se habilitaron 9 de ellas para participar en licitaciones cuyos organismos convocantes autorizaron su presentación a través de los mecanismos previstos por nuestro decreto reglamentario.

Lo mismo ocurrió con las renovaciones de la inscripción de la totalidad de las Sociedades de Objeto Exclusivo que resultaron adjudicatarias de las contrataciones realizadas por el mecanismo de Participación Pública Privada, para ejecución de obras públicas.

En el marco de la excepción establecida por Resolución Ministerial del 20 de mayo de 2019, aprobando el procedimiento especial para la contratación de empresas para trabajos en acontecimientos graves e imprevistos como consecuencia de situaciones extremas, para habilitar a las mismas a ser contratadas por UTE, se procesaron los certificados de las 22 empresas autorizadas por dicho organismo a participar en esta modalidad de contratación.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO

Ley N° 19.963 de fecha 20 de julio de 2021. Se transfirió a título gratuito del patrimonio del Estado —persona jurídica mayor— al de la Intendencia de Durazno, el inmueble empadronado con el número 13.662, antes mayor área padrón número 3137, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Di Fabio de octubre de 2019 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina delegada de Durazno - Cotejo y Registro de Planos) el 25 de junio de 2020 con el número 8673, tiene una superficie de 16.818 metros cuadrados, está señalado como fracción número uno.

Ley N° 19987 de fecha 15 de setiembre de 2021. Por la cual se designa con el nombre de «Osiris Rodríguez Castillos» al puente sobre el río Yí, en la Ruta Nacional N° 6 Joaquín Suárez, ciudad de Sarandí del Yí, Departamento de Durazno.

Ley N° 20017 de fecha 22 de diciembre de 2021. Por la cual se designa con el nombre «Dr. Alejandro Atchugarry» a la ruta nacional N°104 del Departamento de Maldonado.

Decreto N° 67/021 de fecha 18 de febrero de 2021. Se aprueba la Reglamentación del Órgano Investigador de Accidentes e Incidentes Ferroviarios, elaborado por la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Decreto N° 108/021 de fecha 9 de abril de 2021. Por el cual se establece que aeropuertos integrarán el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay creado por la Ley N° 19.925, de 18 de diciembre de 2020.

Decreto N° 132/021 de fecha 4 de mayo de 2021. Se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de los Permisos Especiales de Circulación, emitidos por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Decreto N° 177/021 de fecha 24 de mayo de 2021. Por el cual se autorizó la circulación de la composición formada por un tractor de tres ejes y un semirremolque de triple eje homogéneo con un peso bruto total de 48 toneladas, sujeta al cumplimiento de los requisitos técnicos y operacionales indicados en el Anexo I que forma parte del referido Decreto.

Decreto N° 191/021 de fecha 9 de junio de 2021. Por el cual se dispone en forma excepcional que el ajuste de la tarifa de peaje según lo dispuesto por el Capítulo D, artículo 10 del Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto N° 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013, se realizará a partir de la hora cero del día 1° de agosto de 2021, manteniéndose hasta entonces los valores vigentes de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 329/020 de fecha 30 de noviembre de 2020.

Decreto N° 388/021 de fecha 30 de noviembre de 2021. Por el cual se dispone fijó el valor de la tarifa pasajero - kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de Corta Distancia.

Decreto N° 389/021 de fecha 30 de noviembre de 2021. Por el cual se dispone excepcionalmente que el ajuste de tarifas de peajes correspondiente a diciembre 2021, se realizará sin aplicar la fórmula prevista por el artículo 10 y el redondeo establecido en el artículo 12 del Capítulo D del «Reglamento de Cobro de las Tarifas de Peaje para su aplicación en Rutas Nacionales", aprobado por el Decreto N° 229/013 de fecha 7 de agosto de 2013.

Decreto N° 371/021 de fecha 12 de noviembre de 2021. Por el cual se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Piriápolis, Yates de Colonia, Comercial y Atracadero Carmelo.

Decreto N° 432/021 de fecha 20 de diciembre de 2021 por el cual se establece la obligatoriedad de homologar previo a su importación, las características técnicas de todos los vehículos de transporte de PBT mayor a 3.500 Kg, según los procedimientos definidos por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

La Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) continuó el proceso de gestión iniciado en el año 2020, se enfatizó en la mejora continua haciendo foco en Calidad y Comitentes, procurando su satisfacción en beneficio de la sociedad en general.

A continuación, se mencionan las principales acciones realizadas: Se han venido desarrollando actividades tendientes al cumplimiento de extremos legales y proyección de la Unidad Ejecutora, en esta línea se concretaron capacitaciones de: Seguridad en la Industria de la Construcción (decreto 125/2014), y una breve introducción en situaciones de acoso y de Género, alcanzando a un 95 % de personal de la DNA incluyendo Montevideo e Interior, talleres y depósitos, técnicos y profesionales, personal obrero y sindicato. Asimismo, se

capacitó a funcionarios en nuevas técnicas constructivas y se continuó con las capacitaciones de AutoCAD. Se inició un ciclo de Talleres dictado por el Instituto Nacional de Calidad abocados a implantar un Modelo de Mejora Continua. Se comenzó el abordaje de la Metodología de trabajo BIM (Building Information Modeling), capacitando funcionarios a los efectos de prepararnos para su implantación.

Optimización de los gastos de funcionamiento y mantenimiento y reducción de los gastos por concepto de viáticos en el entorno del 40 % respecto al año anterior.

CONVENIOS SOCIALES

Se firmaron 45 Convenios Sociales con instituciones Deportivas y Sociales que implicaron una inversión de \$ 142.000.000. Se concretaron obras de importancia para la comunidad, posibilitando el acceso a un alto número de beneficiarios a instituciones deportivas privadas, lo que no hubiese sido posible de no mediar la ejecución de estas obras y el estudio de los posibles beneficiarios de la contraprestación solicitada. Con respecto a las Instituciones Sociales, se dio especial énfasis a la firma de obras cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

Acuerdos Marco, Acuerdos Complementarios y Acuerdos Específicos: Se celebraron los referidos acuerdos con ANEP, ASSE, BPS, INAU, Intendencia Florida, Intendencia Paysandú, Intendencia Río Negro, Intendencia Rivera, Intendencia Rocha, INISA, MEC, MGAP, MI, MIDES, Poder Judicial.

Realizándose diferentes obras entre las que podemos citar en el Hospital de Las Piedras, en el Hospital de Batlle y Ordoñez, Escuela Francia, Centro de Salud «Monterrey», en edificios del BPS, Complejo Belloni, **Ciam Gimnasio** – Cambio de cubierta (Art. 97) Área intervención: 500 m² - Inversión año 2021: \$ 7.443.013 Ciam Gimnasio y Celdario y Pre Egreso ETTI.

El Departamento de Proyectos realizó o está en etapa de realización 43 anteproyectos y proyectos ejecutivos, además de informes y relevamientos, para ANEP (Escuela Francia) ASSE (Hospital del Cerro); BPS (Obras en edificios radicados en el Departamento de Montevideo), Instituto Nacional de Colonización (Edificio Sede diferentes obras); INISA (CIAM [Centro de privación de libertad]); MIDES (obra edilicia en edificio sede), etc.

Departamento de Patrimonio Edilicio: Resumen del Departamento: 52 trabajos, que corresponden a 20 Anteproyectos/Proyectos, 24 Informes, 8 Asesoramientos/Seguimientos de Obras entre los cuales podemos citar Hospital Vilardebó, Cabildo de Montevideo, Casa Montero Bustamante, Palacio Taranco, Biblioteca Nacional, Museo Figari, Casa Herrera y Reissig, etc.

PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL AÑO 2022

Continuar con el proceso de mejora continua de la gestión, enfocados en posicionar a la Dirección Nacional de Arquitectura como un referente en el Estado en lo concerniente al estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la Obra Pública. Continuar avanzando en la introducción de la Metodología BIM como modelo de trabajo integral de la Unidad Ejecutora.

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

El cumplimiento de sus competencias se realiza a través de las siguientes estructuras organizativas:

AREA VÍAS NAVEGABLES

Se efectuaron batimetrías de control de las vías navegables, en el Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos), Arroyo Solís Grande, Arroyo San Francisco Grande, Arroyo Solís Chico, Arroyo Pando, Arroyo Riachuelo y Arroyo Cufuré.

Previo a la realización de las obras de dragado efectúa los estudios previos correspondientes como ser la batimetría, el diseño del canal (ancho, profundidad, talud) de proyecto así como la deposición del material dragado, y en caso de ser ejecutadas por un tercero los documentos requeridos para proceder a efectuar el correspondiente procedimiento competitivo.

Relevamiento y el mantenimiento del sistema de emboyado y la señalización para la navegación de los diferentes ríos y arroyos, específicamente se controló el emboyado del Río Negro y del río Santa Lucía.

Servicios de balsa. Esta Área cuenta con 4 servicios permanentes de balsa ubicados en: La Charqueada sobre el Río Cebollatí —uniendo las márgenes de los Departamentos de Treinta y Tres y Rocha—, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro (uniendo las márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno), brindando un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio gratuito es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias. En el caso del Servicio de Balsa de La Charqueada Este estarán en funcionamiento hasta la habilitación del puente.

OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS PARA 2022

Dragados de mantenimiento, batimetrías en diversos cursos navegables, entre los que se encontrarían: Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos, Altos y Bajos, Isla del Naranja Sur, Isla del Naranja Norte, Las Cañas, La Chalupa e Isla Redonda), Río Santa Lucía (Pasos Del bote y El Arriero), Río San Salvador (en la Boca y en Pasos Del Maragato y Del Bizcocho) y Bocas del Arroyo Solís Chico, Arroyo Solís Grande, Arroyo Pando, Arroyo San Francisco, Arroyo De las Víboras, Río Rosario y Río San Juan.

Realizar batimetrías en Pasos del Río Negro, en Pasos de Balsa de la DNH, en el Arroyo de las Vacas, Río San Juan, Río Rosario, Río San Salvador y Río Santa Lucía (Paso del Bote y Paso del Arriero).

ÁREA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO PORTUARIO

ACTUACIONES 2021

Puertos Deportivos. En el marco del proceso continuo de mejora de gestión y a pesar de la pandemia causada por el COVID 19, en el presente año se realizaron las tareas que a continuación se detallan, las que fueron minimizadas en función de la restricción de gastos dado que era inminente el pasaje de los puertos a la órbita de la ANP, habiéndose concretado el pasaje los puertos de Piriápolis, Carmelo y Colonia.

Se trabajó en la preparación de los puertos para la temporada venidera de turismo náutico y cruceros.

Se brindaron facilidades y beneficios a la pesca artesanal y embarcaciones deportivas otorgándose bonificaciones y exoneraciones en las tarifas.

OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS PARA 2022

Las metas del área son: 1.- Mejorar el sistema de cobro de las tarifas incorporando el sistema de tarjetas de créditos o débitos desde el país o del exterior. 2.- Unificar dentro del área el sistema de pedidos y elementos a comprar. 3.- Capacitación y adiestramiento a los funcionarios de los puertos. 4.- Adquisición de embarcaciones menores. 5.- Continuar en el sistema de mejora continua en atención al usuario. 6.- Actualización del decreto tarifario. 7.- Asesorar a la Dirección sobre la necesidad de ingreso de funcionarios para asegurar el mínimo funcionamiento de los puertos.

ÁREA HIDRÁULICA

Se destacó sobre todas las tareas el comienzo de una obra estratégica para el país, que se enmarca dentro del plan de regulación hídrica de Bañados de Rocha, iniciándose procedimientos para nuevas expropiaciones.

Se continúa trabajando con normalidad tanto en el sistema de riego a los colonos de Tomás Berreta, así como también en el otorgamiento de permisos de extracción de arena e informes técnicos para la concesión de álveos públicos.

Extracción de materiales: En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se ha mantenido en condiciones de gestión aceptable en cuanto a la concesión de permisos de acuerdo a la demanda, de permisos de extracción de materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos de control y con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Agrimensura legal: se ha continuado con el tratamiento de la dominalidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

Obra «Regulación Hídrica de Bañados de Rocha»: Obras Etapa 1-B Obra Derivación y Canalización Averías: Se desarrolló durante el presente año la ejecución de parte importante de obra enmarcada en la Licitación N° 1/2019 Derivación y Canalización Averías. La misma corresponde a obras incluidas en la Etapa 1-B del Plan de Obras Bañados de Rocha, que incluye estructura de derivación Averías, y canal de conducción Averías y luego canal de Desagüe hacia el Arroyo San Miguel.

A fin de año el avance de obra que se registra es del orden de 45 %.

En cuanto a la Dirección de la obra, se comenzó en febrero de 2021 con contrato con la empresa FAKTOR que brinda servicio de Asistencia Técnica a la Dirección de la obra. Dicho contrato corresponde a licitación N° 4/2020.

Prolongación Canal de Desagüe – Arroyo San Miguel. Se ha trabajado en la preparación de proyecto de prolongación de la canalización proyectada, en la zona del Arroyo San Miguel, al pie de la Sierra.

Se realizaron relevamientos topográficos, estudio de alternativas y propuesta de opción técnica que prevé una prolongación del tramo final del llamado Canal de Desagüe en un tramo de 4 km para mejor conexión con curso de agua del Arroyo San Miguel.

Obra Compuertas y Canal Laguna Negra. Paralelamente se ha transitado en acciones, técnicas, relevamientos y planteo de tramitaciones referidas al proceso expropiatorio y de servidumbre correspondientes a las obras de Compuertas y Canal Laguna Negra.

Se continuó con las tareas técnicas de ajuste de proyecto y pliegos correspondientes a las obras anteriormente mencionadas, con vistas a una ampliación de obra para 2022.

OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS PARA 2022

Administración de Álveos: Actualizar legislación y marco legal de actuación de los inspectores. Actualizar el registro y declaración de navegabilidad de nuevos cursos de agua.

Obras de Regulación Hídrica en Bañados de Rocha: Determinación de predios a expropiarse. Realización de estudios técnicos y elaboración de pliegos de licitación para la realización de obras incluidas en el Plan de Regulación. Comienzo de obra de compuertas en la Laguna Negra y su canal hacia el canal Número 2.

ÁREA OBRAS Y PROYECTOS PORTUARIOS

En el Puerto de Punta Carretas (Montevideo) se completó la construcción de la estructura de hormigón de la marina y la prefabricación de los cajones del muelle de servicios.

El avance de dicha obra se encuentra condicionado a la toma de decisión sobre las iniciativas privadas presentadas y que pueden tener interferencia en la zona.

Muelle Anglo (Río Negro) se completó la construcción de la pasarela de madera que conecta el área terrestre con el muelle de hormigón, estando para realizarse la recepción provisoria de la obra.

En coordinación con la Dirección Nacional de Arquitectura se viene trabajando en el acondicionamiento de dos grúas que se encuentran en el muelle.

OBJETIVOS Y METAS PREVISTAS PARA 2022

Puerto de Punta Carretas: análisis de las diferentes iniciativas privadas, Boca Cufre Estudio de morfología costera a partir del análisis de los relevamientos costeros realizados pre y post obra de retiro parcial de la escollera existente. Relevamiento y cateos de suelo para la elaboración de proyecto de reconstrucción rampa y consolidación estructural del muelle. Muelle General Flores (Nueva Palmira) Ejecución de cateos de suelo. Puerto Dolores (Río San Salvador).

Relevamiento y cateos en zona muelle existente con miras a la elaboración de proyecto de consolidación estructural y refuncionalización del mismo. Muelle Nuevo Berlín (Río Uruguay) Proyecto de consolidación estructural y refuncionalización del muelle. Muelle San Javier (Río

Uruguay) Proyecto de consolidación estructural del muelle y explanada adyacente y refuncionalización del muelle.

CONCESIONES Y PERMISOS

Control de las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M'Bopicuá y UPM movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante (US\$ 450.000.000). Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos. Intervención en la gestión para el otorgamiento permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos, se avanzó en la gestión de otros y en la regularización de otros existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinarias, atracadero, etc) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO CONTABLE

Se participa en grupo de trabajo conformado para dar cumplimiento a la LUC en tema de pasaje de los puertos deportivos a la ANP, manteniendo reuniones varias, identificando los temas a considerar y el análisis de diferentes alternativas. Obtención y envío de la información solicitada por ANP. Se trabajó en el pasaje a la ANP de los Puertos de Piriápolis, Colonia, Atracadero Carmelo y Puerto Comercial Carmelo según Decreto N° 371/021 del 12 de noviembre.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

La Dirección Nacional de Transporte tiene bajo su égida administrativa y funcional una serie de Direcciones Generales y Oficinas que contribuyen a realizar de manera integral su tarea, cumpliendo con el «plan estratégico» trazado.

Seguidamente se listan las referidas Unidades y la «Memoria Anual» correspondiente a cada una de ellas:

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA (DGTC)

Durante el año 2021 la DGTC continuó enfrentando los múltiples desafíos presentados ante la compleja situación producida por la Pandemia por COVID-19 y su agravamiento. Dicha gestión de la crisis englobó acciones en los diferentes ámbitos de actuación de ésta Dirección General en lo que refiere al transporte de pasajeros y cargas. Se lideró la coordinación interinstitucional con las autoridades de la educación pública (ANEP, CODICEN y agremiaciones de docentes) a los efectos de garantizar en el marco de la disminución de los servicios, la asistencia de los trabajadores a los centros educativos, así como de los estudiantes oportunamente.

Desde la Secretaría de la DGTC se colaboró especialmente con la gestión de las suspensiones y reinstalaciones de servicios de transporte regular de pasajeros a nivel nacional, en la medida en que la situación epidemiológica lo fue permitiendo.

Se colaboró con otros organismos estatales para la adopción de medidas conjuntas en diversas áreas a los efectos de mitigar y hacer frente a los impactos de la pandemia en sectores estratégicos, trabajando especialmente con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio

de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo, Ministerio del Interior, Gobiernos Departamentales, entre otros.

Como uno de los temas centrales del período se destaca la coordinación, planificación y diligenciamiento de los requerimientos de traslados específicos con acompañamiento en función de las demandas del proyecto de construcción de la segunda planta de celulosa de la empresa UPM.

La DGTC coordinó y facilitó las medidas orientadas a colaborar con la situación concreta de los transportistas de carga no profesionales vinculados a la apicultura y feriantes, de éstos últimos en relación a la operativa vinculada a la Unidad Agroalimentaria de Montevideo (UAM) para fomentar la formalización del sector.

En relación al transporte internacional de cargas, en concreto con la República de Chile se arribó a un procedimiento más eficiente para la administración del cupo de carga disponible, atendiendo a las características operativas de los traslados, así como al flujo de comercio que se realiza bilateralmente, para propender a una distribución más equitativa para la asignación de cupos.

Se centralizaron en la DGTC los asuntos internacionales de la Dirección Nacional de Transporte lo que implicó la preparación y participación en reuniones bilaterales y multilaterales en los foros en los cuales participa el organismo, así como la gestión de diferentes situaciones sobre el relacionamiento exterior asociadas a operaciones de transporte y situaciones en frontera, en particular relativas a las negociaciones vinculadas a la gestión de la pandemia.

En cuanto al transporte de carga a nivel Nacional se continuó trabajando conjuntamente con el Área de Gobierno Electrónico en la Implementación del Trámite en línea para el otorgamiento de Permisos Especiales de Carga con y sin custodias.- A nivel Internacional se participó en reuniones, vía Zoom, del proyecto de Integración de Información en el ámbito del SGT5 del MERCOSUR con la puesta a punto de los webservices para intercambio de información sobre empresas y vehículos de transporte internacional de carga, también se tuvo participación en reuniones bilaterales y multilaterales con los diferentes Países del Cono Sur.

Se continuó y mejoro recepción y envió vía email, a los representantes de empresas extranjeras y/o mandatarios de empresas nacionales, de todas las modificaciones de flota que se realizan. -

Las proyecciones para el año 2022 se encuentran estrechamente relacionadas con los objetivos planteados para el período por ésta Dirección General los que pasamos a detallar a continuación: Actualización de la normativa de transporte escolar; Capacitar para el adecuado control del servicio de pasajeros, poniendo énfasis en la figura del controlador; Ejecución del legajo de archivo informático de observaciones de empresas de pasajeros, en sistema GEDNT; Realizar estudios y relevamientos nacionales sobre paradas interdepartamentales, distancia, localidades y ciudades; Digitalización de los Permisos Nacionales de Circulación y Cédulas de identificación con sus medios de verificación; etc.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO

Se trabajó en la Comisión creada por Resolución N° 28/2021 de la Dirección Nacional de Transporte, con el objetivo de realizar un estudio integral del mercado de transporte regular de pasajeros por agua entre el Puerto de Punta del Este y la Isla Gorriti. El motivo que generó la necesidad de este estudio, fue la Resolución de la Dirección Nacional de Transporte de fecha 10/07/2015 por la que se resolvió no otorgar nuevas autorizaciones o permisos para realizar

servicios de transporte regular de pasajeros por agua hacia Isla Gorriti, hasta que se realizara el estudio de mercado relacionado.

Ante las solicitudes de nuevas empresas interesadas en prestar dicho servicio, se resolvió por la mencionada Resolución 28/2021 crear la Comisión.

Se retomaron las reuniones de la Secretaría Técnica de la Hidrovía del Este Uruguay – Brasil, trabajándose específicamente en el Reglamento de Navegación.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE AÉREO

Se participó de diferentes reuniones sobre los siguientes temas: Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo en Laguna del Sauce cuyo concesionario es Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), Proyecto de Convenio sobre Transporte Aéreo entre El Salvador y Uruguay, en la Cuadragésima Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/46V, 28 de abril de 2021; Macrotarea de Medio Ambiente y Macrotarea de Transporte y Política Aérea y por Nota UC 11/21 referente solicitud por nota PDP 506/21 – Proyecto Hangar en Aeropuerto Laguna del Sauce con plataforma aviación comercial, se aprobó la solicitud presentada, quedando la Unidad de Control a la espera de la presentación del Proyecto final para la obra.

Se participó en dos reuniones de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO

Durante todo el 2021 se ha venido trabajando con el futuro OPERADOR FERROVIARIO de UPM (DBCC), UPM, la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF) y la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), en la ejecución y planificación de la normativa redactada en 2020 según Contrato ROU - UPM punto 4.1 y sus modificaciones acordadas entre las partes.

Desde Enero de 2021, se vienen llevando adelante reuniones entre todos los actores del Modo Ferroviario, con el fin de profundizar en la normativa y dar cumplimiento a los desafíos y objetivos de la DNTF, participando del Sub Grupo de Trabajo N° 5 del MERCOSUR; en el proyecto Ferrocarril Central en diferentes grupos de trabajo, con técnicos de DBCC-UPM, etc. en cuestiones relativas al marco regulatorio, que de una u otra forma se fueron concretando satisfactoriamente (la normativa se encuentra publicada en el portal del MTOP).

En cumplimiento del Decreto 280/018 de 5 de setiembre de 2018 «Principios de la Reglamentación Ferroviaria». Se trabajó en la creación de los procesos, procedimientos e instructivos necesarios para la ejecución de normas del sistema ferroviario nacional,

Se informatizó y se puso en producción en la web del MTOP todos los trámites administrativos a través de la creación de un Sistema de Gestión Ferroviaria, entre los cuales se destacan, la emisión de las Habilitaciones de Conductor Ferroviario, – Licencia de Operador Ferroviaria (LOF), Certificado de Seguridad, Autorización de Seguridad y Permiso de Circulación (PCF), entre otros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

En cuanto a la tramitación de las expropiaciones para el Estado, durante el año 2021 ingresaron las siguientes solicitudes: Camino a la Balsa, departamento de Durazno; Estudio del estado de las expropiaciones del trazado de la ruta N° 20 entre A.° Tres Árboles y Pueblo

Greco; Modificación Ruta N° 41, variante sobre A° Mansavillagra y curvas, departamento de Florida; Rotonda Ruta N° 101 – 22 km 945,77, departamento de Canelones (Pando); Modificación de planimetría del trazado de Ruta N° 20 del año 1962, departamento de Río Negro; Readequación del trazado de la vía férrea entre Montevideo y la ciudad de Paso de los Toros, departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno; Ruta N° 6 – Tramo Ruta N° 19 a Camino de la Cuchilla Ramírez, departamento de Durazno; Nuevo puente y accesos sobre el A° El Cordobés, en Paso Billar, Camino a la Balsa, departamentos de Durazno y Cerro Largo; By Pass Rocha; Ruta 15 - Tramo Rocha - Ruta 13; By Pass San Ramón ; Ruta 6 Tramo Cuchilla Grande - Ruta 12; Expropiación del empalme de Ruta 8 y by pass de Pando; Camino de La Balsa Tramo: Variante Cerrezuelo en el Departamento de Durazno; Ruta14 Tramo Sarandí del Yí - Lascano, en el Depto. de Florida, Lavalleja y Rocha; Ruta 20 – Tramo Tres Árboles – Ruta 4, en el Dpto. de Río Negro; Acceso Puente sobre Río Cebollatí en la Charqueada; Camino de los Cuadrados; Camino del Arbolito. Además de las expropiaciones para Ferrocarril Central que ha permitido cumplir con las obligaciones asumidas por el Ministerio para el año 2021.

En el año 2021 se finalizó la actualización de la capa de Red Vial del país (de jurisdicción nacional y departamental) en base al Vuelo Fotogramétrico Nacional 2018 Se actualizaron los metadatos geográficos correspondientes a dicha capa. Se realizó la cartografía digital de la capa de Bienes Inmuebles del MTOP.

Para el año 2022 se trabajará en la actualización de la caminería y vías férreas mediante la realización de vuelos con dron en las zonas donde se realizaron obras con posterioridad al Vuelo Fotogramétrico Nacional (VFN).

En cuanto al Nodo Periférico IDE MTOP, para el año 2021 se contabilizaron más de 30000 conexiones de usuarios (Geoportal y visualizador en conjunto) y se constató el uso por parte de los siguientes organismos estatales: MTOP, OPP, MVOT, MGAP, IDEUy, Intendencia de Rocha, Dirección Nacional de Catastro, Intendencia de Rivera, Intendencia de Canelones, Instituto de Colonización. Incorporándose por otra parte nuevas capas de información como ser tránsito promedio diario anual 2020 y Vuelo Fotogramétrico Santa Lucía Ruta 11.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

A nivel de la gestión de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), Concesiones y PPPs viales a cargo, al finalizar el segundo año de implementación de las acciones previstas en materia de inversiones en la infraestructura vial nacional, se da la continuidad a lo planificado en el marco del Plan Quinquenal del Sector (2020-2024), cuya visión predominante se orienta hacia las intervenciones estratégicas, en materia logística, de conectividad y de equilibrio del territorio con una fuerte apuesta a la conectividad de las rutas transversales del país (reconstrucción tramos de Ruta 12, de Ruta 14, y de Ruta 26) y del territorio norte especialmente (Ruta 4, Ruta 27 y Ruta 30), además del inicio de las acciones para el completamiento de la duplicación de los principales corredores internacionales del país que conectan con el Puerto de Montevideo (Rutas 5 - tramo de Canelones a Durazno, y de Ruta 8 - tramo de Ruta 11 a Ruta 9), además del mejoramiento de la conectividad para la duplicación hacia la zona turística este (Ruta 9 - tramo Ruta 8 - Los Cardos, y Pan de Azúcar – Rocha) y de la zona oeste en una etapa posterior en el tramo final de Ruta 1 de acceso a la ciudad de Colonia).

Las intervenciones viales a su vez, se realizan en consonancia con el desarrollo multimodal de las infraestructuras entre los que se destaca el fortalecimiento de los accesos de la Red

Productiva al Sistema Portuario del Río Uruguay y del Río de la Plata en el Litoral Oeste (Rutas 2, 3, 11 y 26 oeste), proyectos para la accesibilidad a la hidrovía fluvial en desarrollo del Río Negro tanto de las regiones productivas del centro y norte del país (nueva Ruta 6 a través del Puente 329 k), y de la hidrovía de la Laguna Merín (Rutas 17, 18 y 26 este) con el inicio a su vez de un nuevo puente en la localidad de La Charqueada sobre el Río Cebollatí, considerado estratégico para el flujo de cargas del este del país hacia el norte y posteriores conexiones a Río Branco y Brasil.

La conexión a los complejos productivos de gran porte en el centro del país y litoral sur-oeste vinculados al sector forestal, obras tanto en construcción como finalizadas (Plan Forestal rediseñado para adecuación de la Ruta 4, 20, 41, 43, 59 y 90 además de caminos rurales considerados como corredores forestales estratégicos) con una fuerte apuesta a la calidad y durabilidad de las obras conformando paquetes estructurales de larga vida útil a efectos de soportar los flujos de cargas más intensos previstos en las diversas etapas de operación de las plantas de procesamiento para celulosa, dos de las cuales se encuentran en plena fase productiva en el litoral oeste del país.

La inversión de la DNV a su vez se enfoca en adecuación de las infraestructuras necesarias para otras cadenas agro-industriales, además de mejorar las capacidades de servicios y prestaciones de los corredores viales para los usuarios tanto de carga como vehículos livianos

En este sentido, se ha alcanzado la meta de inversión anual prevista considerando las diferentes modalidades de financiamiento tanto de inversión pública directa como aquella concesionada, PPPs viales a cargo, y otras obras de acceso vial para los modos multimodales con supervisión directa a cargo de la DNV.

En el año 2021 en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector, se alcanza al cierre del Ejercicio un monto de inversión de 517.8 millones de dólares con un cumplimiento del 90 % sobre la meta propuesta en el Plan Quinquenal al segundo año de operación para las modalidades tradicionales. El guarismo es notoriamente relevante en la medida que las duplicaciones de los corredores de Rutas 5 y Ruta 9 bajo la modalidad de CREMAF, prevén su comienzo en el Ejercicio 2022 habiéndose publicado y convocado los llamados para la apertura de las ofertas a inicios de febrero 2022.

En términos comparativos, el año 2020 asiste a la continuidad de los contratos de obra vial en plena ejecución, el comienzo de nuevas obras del Plan, y aceleración sostenida de la ejecución de obras (incremento del 61% del promedio anual) y actividad económica vinculada, que se observará aún con un mayor énfasis en el siguiente año del período.

Se presenta a continuación el cuadro de Ejecución para las modalidades tradicionales de ejecución predominantes hasta la fecha en el Sector y obras con supervisión directa a cargo:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Forma de Gestión y Financiamiento	Millones USD	de %
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - DNV :	42.80	8.3%
CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY - CVU :	243.62	47.0%
Fideicomiso para Puentes de UPM - CVU/UPM :	24.71	4.8%
Obras Viales Adicionales al FC - FC/MTOP:	18.00	3.5%
Concesiones Obra Pública a Privados - CP/DNV :	21.70	4.2%
SECTOR VIAL 2021 (modalidad tradicional) - USD :	350.83	67.8%
PPP Viales (Circuitos 1, 2, 3 y 7) - MTOP/PPP:		23.3%
Viaducto de acceso al Puerto de Mdeo. - DNV/ANP:	120.83	8.9%
	46.14	
SECTOR VIAL 2021 (otras modalidades) - USD :		32.2%
TOTAL SECTOR (todas las modalidades de gestión) - USD:	166.97	100.0%
	517.79	

Como se observa 47 % de la inversión corresponden a obras ejecutadas a través del Contrato de Concesión de Obra Pública (MTOP/CND) y cedido a CVU S.A cuya proporción aumenta a 52 % de incorporar el Fideicomiso que atiende la inversión financiada por UPM en 37 puentes diseminados en Rutas 2, 3, 5 y 20 con ensanche y refuerzo estructural incluido el nuevo Puente en Centenario y su interconexión con Paso de los Toros además del by Pass en Centenario propiamente.

Poco más del 8 % a DNV (inversión neta de subsidios a CND/CVU y a Concesiones a Privados, transferencias que alcanzaron USD 165,8 millones en el año al incorporarse los compromisos del año 2020 pendientes, y totalizando un Crédito Presupuestal de USD 208.6 millones destacando la ejecución técnica del 100 % de los Créditos autorizados.

La inversión de DNV se materializa mediante contratación de obras a través del Presupuesto, incluyéndose la ejecución a su vez de obras por Administración a través de las once Regionales que se disponen en el país, además de otras categorías como asistencia técnica, estudios, otros convenios y el complemento de las remuneraciones que corresponde principalmente al personal obrero instalado en las regionales.

Cabe destacar que la DNV supervisa las obras viales adicionales al Ferrocarril Central, con lo cual la gestión sobre las intervenciones supervisadas alcanza el 12 % del total del Sector.

Las Concesiones viales otorgadas a Concesionarios privados para 92 km de Ruta 5 (66 km de doble vía y construcción del intercambiador de acceso a la Unidad Agroalimentaria

Metropolitana en ejecución), y 74 km de Ruta 8 (en su totalidad de doble vía habiendo finalizado la duplicación del By Pass Pando, y actualmente en ejecución el tramo final hasta Ruta 11 en 19 km), en el año participan en un 4 % de la inversión total, con aporte privado y repago financiero parcial de DNV complementaria a la recaudación por peajes operada por los concesionarios.

Con 120,8 millones de dólares, más de la quinta parte de la inversión total, la ejecución bajo la modalidad de PPP alcanza un máximo histórico correspondiendo a las inversiones finalizadas en Rutas 12,55 54 y 57 en el departamento de Colonia, la finalización del tramo desde Mercedes hasta Sarandí del Yí a través de la Ruta 14, actualmente estando en ejecución el By Pass para esa localidad, un fuerte avance de más del 50 % de la obra de duplicación de la Ruta 3 entre Ruta 1 y acceso a San José, y el comienzo de las obras en Ruta 9 entre Rocha y Chuy (reconstrucción) y Ruta 15 entre Rocha y Velázquez, incluido un nuevo By Pass en la capital departamental.

Finalmente, la construcción del Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo con supervisión de DNV, en su etapa final explica el 9 % restante de la inversión del año conformando un nuevo corredor que se integra a los denominados Accesos a Montevideo de la Red Vial Nacional, en concordancia con la facilitación de y mejoramiento de la logística asociada a las cargas para embarque de ultramar que y que llegan de todo el país mediante el transporte carretero.

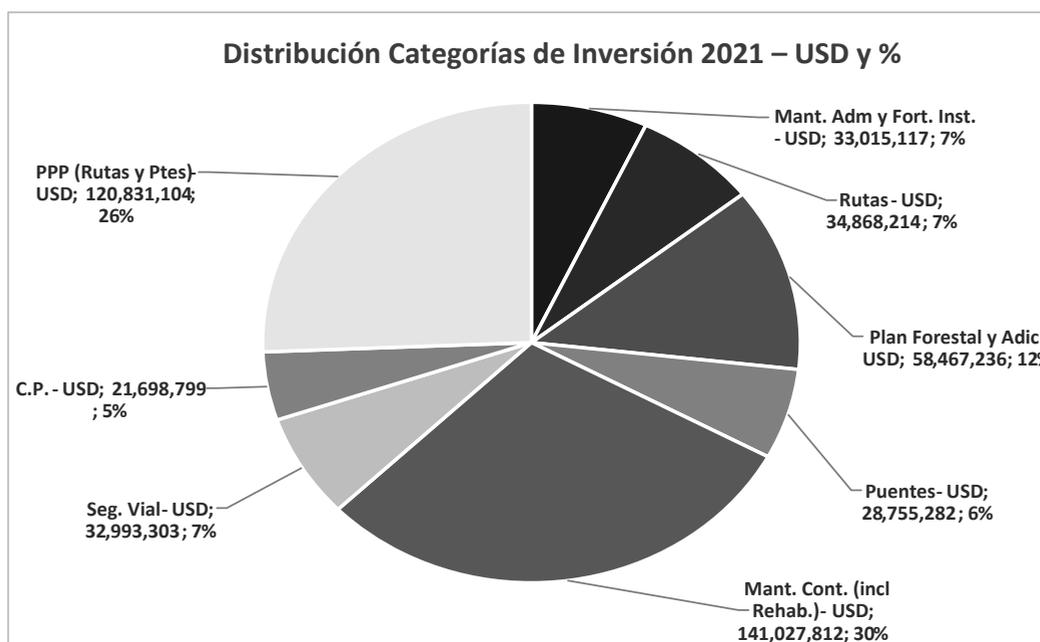
De considerar únicamente las Formas de Gestión Tradicional (FGT) los guarismos de inversión representan la siguiente estructura porcentual:

FGT	%
DNV	17.3 %
CVU	76.5 %
CP	6.2 %
Total FGT :	100.0 %

La desagregación de las erogaciones por tipo de obra se presenta a continuación en el siguiente cuadro en dólares corrientes y porcentajes de participación:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Categoría	USD	\$ Particip.
Mant. Adm y Fort. Inst. - USD	33,015,117	7.0%
Rutas - USD	34,868,214	7.4%
Plan Forestal y Adic. - USD	58,467,236	12.4%
Puentes - USD	28,755,282	6.1%
Mant. Cont. (incl Rehab.) - USD	141,027,812	29.9%
Seg. Vial - USD	32,993,303	7.0%
C.P. - USD	21,698,799	4.6%
PPP (Rutas y Ptes) - USD	120,831,104	25.6%
USD y %:	471,656,868	100.0%



Como se observa predominan en la ejecución del Año 2021, dos categorías correspondientes a la Inversión realizada a través de las PPP - incluidas rehabilitación de rutas, ensanche de puentes y bypass (26 %), y el Mantenimiento Contratado donde se incluyen obras de rehabilitación (30 %). En segundo lugar, las obras del Plan Forestal alcanzan el 12 % de la inversión (Rutas, reconstrucción de caminos rurales forestales y puentes), inversión en puentes (ensanche, refuerzo y nuevos puentes), y la inversión realizada a través de las Concesiones de obra pública a Privados (32 % estas cuatro categorías en su conjunto).

Se asiste en el año 2021 a un aumento del 82 % al 88 % en el estado de la Red Vial Nac. calificada como Muy Bueno y Bueno (Estado de Confort). Para el caso de Estado de Conservación se asiste a un porcentaje levemente inferior, pero del 69 % igualmente por encima del valor del año 2020 y que se eleva al 83 % en consideración de la ponderación del tránsito que circula en cada red.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

PRESTACIONES DE TRÁFICO

Nota aclaratoria: Para la proyección anual de cierre 2021 de las cifras expuestas en los cuadros de esta Memoria se consideraron las cifras efectivas al 31/10/21 y se anualizaron.

TRÁFICO DE PASAJEROS

PASAJEROS (EN MILES)

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CENTRAL- 25 DE AGOSTO y PROGRESO - SUDRIERS - TACUAREMBÓ	352	291	246	129	8	7
TOTAL PASAJEROS REGULARES	352	291	246	129	8	7

PASAJEROS - KMS (EN MILES)

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CENTRAL- 25 DE AGOSTO y PROGRESO - SUDRIERS - TACUAREMBÓ	8,941	7,477	6,760	4,353	431	326
TOTAL KMS	8,941	7,477	6,760	4,353	431	326

INGRESOS por TRÁFICO DE PASAJEROS - (EN MILES U\$S)

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CENTRAL- 25 DE AGOSTO y PROGRESO - SUDRIERS - TACUAREMBÓ	341	367	309	177	21	15
TOTAL U\$S	341	367	309	177	21	15

TRENES-KMS CORRIDOS

AÑO	TRENES DE:		TOTAL
	PASAJEROS	CARGAS	
2006	323,427	890,086	1,213,513
2007	315,201	923,509	1,238,710
2008	347,000	911,309	1,258,309
2009	313,782	940,776	1,254,558
2010	306,575	787,726	1,094,301
2011	310,929	695,275	1,006,204
2012	190,083	697,148	887,231
2013	128,236	671,037	799,273
2014	183,874	603,544	787,418
2015	167,176	473,842	641,018
2016	153,806	353,397	507,203
2017	134,157	304,703	438,860
2018	143,764	240,158	383,922
2019	123,889	162,856	286,745
2020	26,926	23,115	50,041
2021	18,881	40,450	59,331

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Nota aclaratoria: a partir del 1 de julio de 2015 la facturación a clientes del transporte de carga comenzó a ser realizada por SELF.

TRAFICO DE CARGAS											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TONELADAS (en miles)	1,060	1,077	1,010	881	822	675	480	410	266	84	99
TON-KMS (en millones)	187.56	189.94	167.04	140.41	112.44	108.17	83.98	74.39	50.77	9.64	14.08
DISTANCIA MEDIA	177	176	165	159	137	160	175	181	191	114	142

CANON 2021				
OPERADOR	Ton-Km netas Miles	Ton-Km brutas Miles	Canon/ton-km bruta U\$S	Ingr.U\$S
SELF	14,075	33,781	0.004	135,124
CFU	0	-	0.004	0
AUAR	0.000	-	0.004	0
TOTAL	14,075	33,781	0.004	135,124

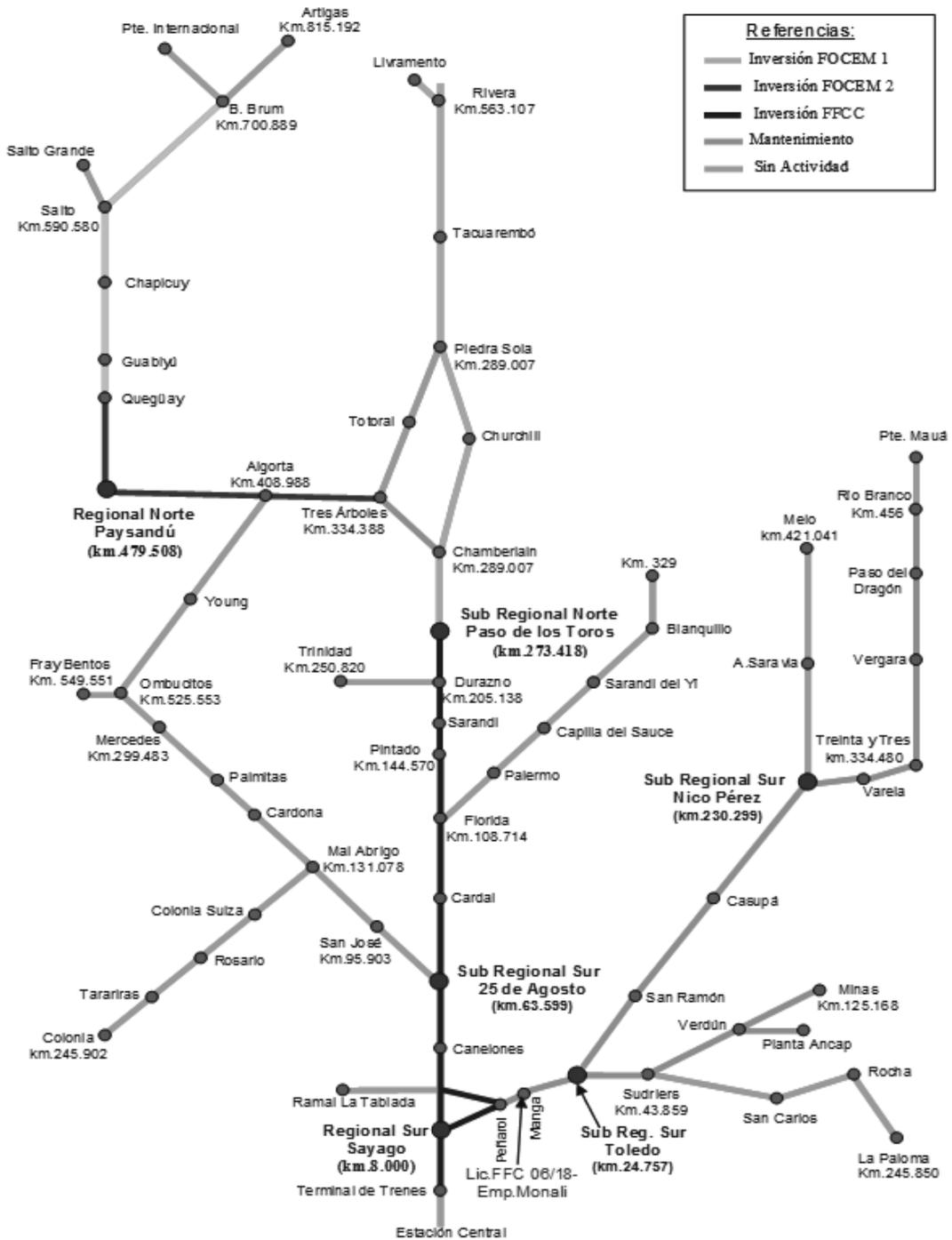
GERENCIA DE MATERIAL RODANTE

MATERIAL RODANTE DISPONIBLE

UNIDADES DISPONIBLES	
AÑO 2021	
TIPO	PROMEDIO ANUAL
TRACTIVO DE LÍNEA PRINCIPAL (propiedad de AFE)	
Locomotoras Diesel G. Electric 2000	0
Locomotoras Diesel Alsthom 800	1.00
Coches Motores (Brill)	0
Trenes Ganz	0
Ferrobuses	1.00
DMUs	6.96
	9
TRACTIVO DE MANIOBRAS (propiedad de AFE)	
Locomotoras Diesel	3.00
Locomotoras a vapor	0
	3
REMOLCADO DE PASAJEROS (propiedad de AFE)	
Salones Metálicos	6
Salones Trenes Ganz	6
	12
REMOLCADO DE CARGAS (propiedad de AFE)	
Vagones tolvas AFE	17
Vagones Portarieles AFE	20
Total vagones utilizados	702

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

DIAGRAMA DE LA RED FERREA



En el año 2021 se ejecutaron las siguientes tareas inherentes a la Gerencia de Infraestructura:

- Reconstrucción de vías secundarias, desvíos etc. en estaciones Manga y Peñarol. Desvío a ANCAP Ramal Queguay.
- Con respecto al proyecto «Ferrocarril Central» (Montevideo - Paso de los Toros) a pedido de la empresa ganadora de la licitación, se ha coordinado de lugares de acopio de materiales producidos. Los materiales serán utilizados por AFE para la reconstrucción del tramo de vía Queguay – Salto y 3 Arboles – Queguay.
- En el marco del FOCEM 1, Rehabilitación de vía férrea en el tramo Pintado-Rivera: Se realizó el control de un contrato de mantenimiento de la vía el tramo Paso de los Toros – Rivera (Órgano ejecutor M.T.O.P.) para el transporte de cargas y de pasajeros. Asimismo, se realizan trabajos de mantenimiento puntuales por parte de la Administración.
- En el marco del FOCEM 2, en 2021, continuaron las siguientes obras (Órgano ejecutor M.T.O.P.): LPI 12/2014: Rehabilitación de vía férrea en el tramo Tres Arboles–Algorta. (Avance 82%) y LPI 13/2014: Rehabilitación de vía férrea en el tramo Algorta–Queguay (km 510), (Avance 86%)
- **Por administración se colocaron los siguientes materiales:**
 - Se colocó un total de **487** durmientes nuevos de madera dura en los diferentes tramos de la red ferroviaria activa.
 - Se colocó un total de **1320** durmientes reutilizados de madera dura en los diferentes tramos de la red ferroviaria activa
 - Se colocó un total de **140** durmientes reutilizados metálicos en los diferentes tramos de la red ferroviaria activa
 - Se colocó **378 m³** de balasto.
 - Se aplicó herbicida en **1005** kilómetros de vía (2 aplicaciones en el año).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Al comenzar a desarrollar la Memora Anual se destaca la aplicación del Sistema Multi-Puertos (Sistema de Gestión Portuaria y el Sistema de Gestión de Cargas) en diferentes terminales portuarias comerciales que se encuentran bajo la órbita de ANP (Juan Lacaze, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú).

Se subraya:

- La aprobación e instrumentación del Nuevo Reglamento de Atraques del Puerto de Montevideo, que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 115/021 –de fecha 21/04/2021– en Expediente de esta Administración N° 210806 – Actuación N° 9.

Sobre el referido Reglamento se aprobó por Resolución de Directorio 598/4.101 (de fecha 22/09/2021) el Protocolo de aplicación del Artículo 14° del citado Decreto (Expediente N° 212273 - Actuación N° 5).

- La aprobación e instrumentación del nuevo "Procedimiento para el suministro de combustible con destino a buques y a equipos en los Puertos administrados por ANP" en: Montevideo, Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú. Entró en vigencia el lunes 15 de noviembre de 2021, se libró a tales efectos el Comunicado del Área Operaciones y Servicios N° 03/21, publicado en la página web de ANP.

PUERTO DE MONTEVIDEO - DEPARTAMENTO MONTEVIDEO

En un contexto mundial marcado por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el puerto de Montevideo ha tenido que afrontar nuevos desafíos, particularmente hacer frente a nuevas operaciones que permitieran sortear las dificultades comerciales y logísticas que esta nueva realidad ha deparado. Es así que en abril del 2021 arribó el buque Cape Pelican, primer buque cape size que recalca en el puerto de Montevideo. Este tipo de embarcación, por su tamaño, requirió que para su atraque y desatraque fuera necesario un exhaustivo análisis por parte de distintas entidades: ANP, PNN, Sociedad de Prácticos. La operación, inédita para el país, consistió en la carga de 90.000 toneladas de troncos de pino, siendo necesario para su traslado más de 3.000 viajes de camión. Operación que, sin el esfuerzo y compromiso de toda la comunidad portuaria, no hubiera sido posible.

En función de la obra en desarrollo del viaducto sobre la rambla portuaria, en julio del corriente año arribaron al puerto de Montevideo las piezas que componen su puente en arco. Extraordinarias por sus características -peso y tamaño-, arribaron en dos barcos siendo necesaria para su montaje una grúa con capacidad de 600 t. Cabe destacar que la estructura del puente pesa 1.250 t y tiene una altura aproximada de 50 m.

A los efectos de contribuir para afrontar la emergencia sanitaria, en coordinación con la Cámara de Agentes Pesqueros Extranjeros (CAPE) se realizaron varias jornadas de vacunación para los tripulantes de buques pesqueros extranjeros atracados en el puerto de Montevideo. A su vez, y previendo la reactivación paulatina del arribo de buques crucero, un equipo multidisciplinario elaboró un protocolo sanitario que permitiera atender a los pasajeros minimizando los riesgos de contagio. Si bien se está lejos de lo ocurrido en otras temporadas el negocio de cruceros muestra señales optimistas, estimándose para la próxima temporada el arribo de más de 20 cruceros.

El puerto de Montevideo ha tenido que convivir con distintas obras (Acceso Norte, Viaducto sobre Rambla Portuaria, Terminal de Celulosa, Ferrocarril Central) y minimizar sus efectos sobre la actividad portuaria cotidiana. Se han realizado enormes esfuerzos para que el desarrollo de las obras no entorpezca las distintas operaciones. Un ejemplo claro de esto fue la necesidad de reubicar en tiempo record las balanzas en Acceso Norte, sin que ello afectara la operativa de ingreso y egreso de vehículos de carga al recinto portuario. Es de destacar los avances logrados en la pavimentación del Acceso Norte, lo que ha permitido contar con más superficie, teniendo en cuenta que la falta de espacio terrestre para distintas operativas es una dificultad que el puerto de Montevideo viene atravesando.

A nivel edilicio se construyó un nuevo local de atención al público en Acceso Yacaré. El mismo no solo mejorará las condiciones de bienestar de los funcionarios, sino que permitirá brindar un mejor servicio a los usuarios, considerando particularmente que el puesto de vacunación del

MSP, el que actualmente se encuentra dentro del recinto portuario, pasará a ubicarse en este edificio a la entrada al puerto.

A su vez, todo el personal que prestaba funciones en contenedores oficinas fue trasladado al edificio ex CAUSA, recientemente acondicionado para que los funcionarios cuenten con mejores condiciones de trabajo.

En coordinación con el Área Infraestructuras, en los distintos muelles que componen al puerto fueron colocadas 90 defensas, permitiendo así salvaguardar la infraestructura portuaria y las embarcaciones.

En conjunto con el Departamento TI, se vienen desarrollando dos nuevos sistemas de gestión operativa multipuerto: el Sistema de Gestión Portuaria y el Sistema de Gestión de Cargas. Ambos se encuentran en funcionamiento en los puertos del interior, estimándose que a principios del año 2022 estén operativos en el puerto de Montevideo.

Por último, y con el objetivo de cumplir con el código PBIP, se implementaron nuevos procedimientos para el ingreso de combustible y aprovisionamiento a buques, permitiendo así la trazabilidad de los vehículos y su carga a través de la Orden de Trabajo.

DIVISIÓN PUERTO LOGÍSTICO PUNTA DE SAYAGO (PLPS)

Unidad Servicios

Se planificaron y coordinaron las diferentes tareas del sector se supervisaron el cumplimiento de los diferentes objetivos.

Se evaluaron y ajustaron los diferentes procedimientos operativos en acuerdo con la superioridad siguiendo la normativa vigente.

Se cumplió con todas las tareas administrativas, de mantenimiento y servicios asignadas a la Unidad.

Puerto de Colonia

Obras:

Referente a las obras realizadas en el período 2020 son: Desarme comedor para el personal de todas las empresas, desarme pasarelas y mangas fijas de Muelle Unión y Muelle Ultramar, demolición edificio en el Muelle Ultramar, comienzo construcción nuevas mangas y pasarelas móviles en Muelle Unión y Muelle Ultramar (Julio/21).

Operativa:

Cabe destacar que el movimiento se vio muy reducido debido a que durante el año no hubo operativas con pasajeros debido a la pandemia y recomenzaron muy paulatinamente a fines de setiembre de este 2021.

- Se realizaron diariamente controles, vigilancia, etc. para el cumplimiento del Código PBIP, insumiendo una gestión las 24 hs. del día los 365 días del año por parte de tres OPIP, empresa particular contratada y personal de Prefectura contratado los cuales controlan Terminal, explanadas, muelles, estacionamiento de camiones, perímetro portuario, instalaciones, ingreso de personas y vehículos, etc.

- Se han gestionado y solucionado en la Terminal de Pasajeros diariamente todos los inconvenientes que se generan como iluminación, telefonía, red, ascensores, escaleras mecánicas, cintas de equipajes, sanitaria, aire acondicionado, sistema de cámaras, etc. y todo lo concerniente a la infraestructura de la misma.

- Se realizaron controles a empresa de limpieza, empresa de vigilancia, servicio de Prefectura, control del servicio de carga y descargas de equipajes (Mozos Cordel), etc., lo cual insume muchas horas de gestión, horas del personal, etc.

- Se atendieron y operaron las nuevas mangas y pasarelas en los Muelles Cabotaje y Unión.

- Se ha generado hasta el 31/10/21 la suma de U\$S 549.261 por proventos portuarios, tarifas de pasajeros y arrendamientos, destacando que debido a la emergencia sanitaria hubo poca operativa y exoneraciones como paliativo a la situación.

Puerto de Nueva Palmira

Se ha puesto en producción el Sistema de Gestión Portuaria y de Cargas lo cual permite un mejor manejo de los movimientos de las cargas. Afianzarse en base a los ajustes de las rutinas de trabajo, con las mejoras permanentes abocadas principalmente a detalles que hacen a la seguridad, y procesos administrativos con la carga a granel, que, si bien funcionan correctamente, siguen siendo perfectibles en su conjunto, a efectos de optimizar tiempos, resultados y ampliar la posibilidad de controles.

Obras en trámite

Explanada sur: Se culminó con la obra de iluminación, quedando pendientes la colocación de los contadores en las columnas.

Se encuentra en trámite la Lic. Abr. 24363 para terminar la pavimentación de la explanada sur sobre la zona de borde de la explanada (Contra la viga canalón perimetral), una vez que se culmine con los trabajos asociados al tablestacado.

Muelles

Se encuentra en trámite llamado a licitación para reparar el muelle de transferencia y viga del muelle de ultramar sur.

Código de seguridad PBIP: Se continúa trabajando en los niveles de seguridad internacional previstos por el Código PBIP, para lo que periódicamente se realizan ejercicios de práctica, simulacros, etc., que intentan coordinarse con otros entes de competencia, lo que contribuye a instalar con mayor firmeza, mantener y aumentar los estándares de seguridad operativa en el puerto y en el personal en su conjunto.

Puerto Sauce de Juan Lacaze

Durante los 10 primeros meses del corriente año, la Unidad Juan Lacaze ha prestado servicios a clientes regulares, como son la Armada Nacional con los buques ROU 10, ROU 11 y ROU 21, y también a ANCAP con el convoy de las barcas Garzas Viajeras y Río de los Pájaros, guiados por el remolcador Ky Chororó, también propiedad de ANCAP.

Esporádicamente, se ha prestado atención a otros buques que han requerido de servicios portuarios por tareas eventuales y asistencia a otras embarcaciones, así como también por abrigo y roturas.

Se registraron un total de 64 escalas para uso del muelle, 45 de ellas requiriendo condiciones de exclusividad por razones de seguridad. El porcentaje de ocupación de muelle ascendió al 44 %, que, si bien aumentó en casi un 50 % respecto de la ocupación del año 2020 en idéntico período, claramente muestra que existe capacidad para ampliar el servicio que se presta desde esta Unidad.

Se destaca a nivel operativo, que durante los meses de agosto y setiembre se utilizó el Puerto Sauce como base operativa para rescatar la barcaza Kleopatra, hundida desde hace varios años frente al Banco Ortiz, y considerada un peligro para la navegación dado que había provocado accidentes náuticos en los últimos años.

La recaudación del puerto en lo que va del año asciende aproximadamente a los U\$S 70.000. El 10 % de la misma corresponde al sistema contado, y el restante 90% al sistema crédito. Los niveles de recaudación en lo que va del año, alcanzan el 73 % de la recaudación total alcanzada durante el año 2020.

Respecto a integración de personal, servicios y maquinarias que permitan mejorar la gestión, y en el marco del ahorro necesario en el período de pandemia, no se produjeron mejoras durante el año 2021, aunque si se logró obtener los elementos necesarios para mejorar la iluminación del recinto portuario, una de las carencias largamente informadas por esta Unidad.

Se logró coordinar el retiro de caños, flotadores y material general de dragado, que permanecía en el recinto desde la última campaña de dragado realizada en 2018/2019, así como también el contenedor de bienestar afectado a la misma dependencia.

Continúa el proceso de sostener las habilitaciones en seguridad, mediante el cierre adecuado del perímetro, instalación de red de incendio y mejora del piso, entre otras tareas ya solicitadas por esta Unidad.

Puerto de Fray Bentos

Infraestructura

Se efectuó la instalación de fibra óptica en la oficina de ANP, sustituyendo al cable de cobre, siendo esto un gran avance para mantener una mejor comunicación mediante red con ANP Montevideo.

Ha sido importante también la colocación de 15 luminarias led nuevas en los muelles de Ultramar y Cabotaje, distribuyendo a su vez las que se sacaron de estos lugares en diferentes puntos del recinto portuario haciendo notoria la mejoría en la iluminación del puerto.

Se colocaron 2 barandas en los lugares donde hubo escaleras (Una en muelle Ultramar Interior y otra en Cabotaje Exterior) y 2 en donde existen escaleras (En muelle Cabotaje Interior) que bajan hacia el agua.

En el mes de setiembre de este año el Directorio de ANP aprobó para este puerto una zona de fondeo, a ser utilizada en los casos donde se demande el uso de muelles ocupados, o deban desocuparse momentáneamente por buques inactivos en estadía prolongada, ante la necesidad de otras embarcaciones de realizar operaciones.

Puerto de Paysandú

Operador portuario Murchison: Según Res. de Directorio N° 551/4.053 de fecha 16/09/2020, Exp. 202000, se le adjudicó al operador Murchison, con la modalidad de permisario, un área

estimada en 2000 m² de explanada, para la instalación de un depósito con el fin de realizar operativas con contenedores: consolidado, fumigación, etc.

Coordinadoras portuarias

El 22 de febrero se convocó a la Coordinadora Portuaria con vista a celebrarse un convenio marco entre la ANP y la Intendencia de Paysandú según consta en Res. Directorio N° 125/4.072.

El 31 de agosto se convocó por parte del Directorio a la segunda Coordinadora Portuaria del año, la misma contó con la presencia de autoridades locales, también exportadores para carga con contenedores y el armador del buque GF Paysandú.

Puerto de Salto

1. En Expediente N° 202713, se rescinde el Comodato establecido con Intendencia de Salto, por incumplir con las condiciones acordadas en el acta de entrega del predio. Mediante la Resolución de Directorio de ANP, N° 4/4.068, dictada el 20/01/2021, se resolvió revocar el comodato otorgado, según la Resolución de Directorio N° 583/3.998 de fecha 04/09/2019.

2. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande - Delegación de Uruguay, por medio de Expediente N° 211186, creado el día 31/05/2021, propone un acuerdo de contrato, que permanece en evaluación. Donde solicita en Comodato una parte del predio (Padrón N° 523), que incluye el inmueble ubicado en el puerto. En recorrida al puerto de Salto, el presidente de ANP ha firmado con la CTM un preacuerdo, a los efectos de impulsar el desarrollo regional, dado que se buscará reactivar el área, utilizando el muelle para paseos en lancha y actividades deportivas náuticas.

3. Estamos a la espera de firma del Comodato de predio con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para reactivar este puerto como paseo turístico.

Puerto de La Paloma

1. Durante 2021 el puerto de La Paloma sirvió como base de operaciones de 2 remolcadores de altura que realizan tareas de cabotaje (Actividad principal: apoyo, alije, rescate y servicios como intermediarios entre proveedores nacionales e internacionales, así como traslados de tripulaciones a los grandes petroleros que se hacen presentes en aguas uruguayas).

2. Varias naves de bandera nacional y extranjera, tienen en el puerto de La Paloma un punto logístico para aprovisionamiento de combustible y víveres, emergencias y refugio por inclemencias climáticas.

3. Desde 2020 a la fecha se realizaron movimientos de embarque y desembarque con tripulaciones extranjeras en la modalidad de corredor sanitario a través de los buques con base en puerto de La Paloma a naves petroleras en alta mar, con la supervisión correspondiente por las medidas establecidas en la lucha para evitar el contagio del coronavirus COVID-19, en colaboración con Epidemiología del MSP, INM y PNN.

4. Se sumaron a la operativa del puerto de La Paloma 4 pesqueros (Totalizando 5 con el ya existente), realizando todo tipo de tareas (Descargas, aprovisionamientos, alistes, etc.)

5. Gran número de empresas se habilitaron como operadores portuarios con el fin de brindar servicios en el puerto de La Paloma, en gran medida incentivados por el movimiento generado por los pesqueros mencionados con anterioridad.

6. Se ha dado un aumento del número de trabajadores de las empresas circulando dentro del recinto portuario para cubrir la demanda de los pesqueros, destacamos que la mayoría del personal contratado pertenece a la ciudad de La Paloma.

Concesiones y permisos de áreas: Existe un área concesionada de 2.500 m² para actividades de servicios de reparaciones navales, de desguace de buques, etc., a nombre de la firma: Freddy Ramón Fernández Soca (ALIANZA).

Proyectos y obras puerto de La Paloma Dragado de muelle 3: se continúa en el plan de avance en el dragado cuyo primer objetivo es la habilitación de 150 m del muro. Trabajo realizado con Draga DHD 2, con base en puerto La Paloma. Se calibró el balizado del canal interior. Se aprobó el Plan de PBIP por parte de la autoridad marítima (PNN).

Desarrollo comercial

Impulso del cabotaje por la hidrovía del Río Uruguay En el mes de julio el Directorio de la ANP mantuvo reunión con la presencia del intendente de Paysandú, Nicolás Olivera, y su equipo, para aunar esfuerzos y promover al puerto de ese departamento. Se intercambiaron visiones coincidentes respecto a los tráficos y se acordó realizar un relevamiento de los principales exportadores, identificando la naviera asociada a sus tráficos y efectuar así un análisis logístico.

Se mantuvieron reuniones y se estuvo en contacto constante con las principales empresas exportadoras de Paysandú, se relevaron los inconvenientes referentes al uso del transporte fluvial desde ese puerto. Se coincidió en algunos puntos, como en la falta de contenedores vacíos y de bodegas disponibles para ciertos puntos del mundo, como problemática para el cabotaje Paysandú - Montevideo.

Se estuvo en contacto con las empresas navieras, a las cuales se solicitó bodega para otros puntos demandados por los exportadores y cajas vacías para poder llevar a cabo las operativas.

En la línea de impulsar la hidrovía del Río Uruguay, se resolvió otorgar bonificaciones de tarifas con el fin de aumentar el movimiento de las cargas y captar cargas nuevas, brindando beneficios tarifarios que buscan facilitar consolidación del negocio de contenedores en el puerto de Paysandú.

A través de diferentes resoluciones del Directorio, se logró captar nuevas cargas, como la de carne, para la cual en conjunto con la IP (bromatología) se revisaron los controles sanitarios para poder hacer viable esta operación, y la piedra preciosa que proviene del departamento de Artigas. Se continúa con la carga de arroz, madera, cítricos y semillas.

Dentro del puerto se sigue brindando el servicio de grúa Liebherr –Spreader– y demás requerimientos para atender las operaciones del buque GF Paysandú durante las 24 h. del día, los 7 días de la semana. El buque realiza una escala regular semanal hacia el puerto de Montevideo, alcanzando en el período Enero-Octubre del 2021 un total de carga de 3.596 contenedores.

En noviembre mantuvimos contacto con arroceros del norte del país y con ediles del departamento de Artigas, buscando una salida más práctica y económica para esa producción hacia México. Informamos que la fumigación de granos y la consolidación pueden realizarse dentro del puerto de Paysandú.

Siguiendo con la promoción del puerto de Paysandú, ANP otorgó a la empresa Murchison Uruguay S.A., un permiso de ocupación de un área de 2000 m² en ese puerto, para actividades logísticas asociadas a contenedores, así como para el almacenaje de estos, tanto vacíos como llenos, previéndose la utilización de instalaciones desmontables para los servicios de carga y descarga en el recinto portuario, comprendido en Resolución de Directorio 551/4.053 de fecha 16 de setiembre 2020.

El canon a aplicar toma como base el esquema de tarifas bonificadas de almacenaje de contenedores que rigen en este puerto, contemplando una mayor potencialidad económica y una menor precariedad en la utilización del área solicitada, con respecto al régimen de almacenaje.

Es de interés de la Administración desarrollar una política de asignación de áreas que facilite la prestación de servicios portuarios y que, al mismo tiempo, permita generar ingresos asociados al desarrollo de cabotaje, asociándose a una política de incentivo a la movilización de contenedores a través de la Hidrovía.

Promoción de trasbordos en el puerto de Montevideo

De forma de incentivar el tráfico de contenedores de trasbordos en el Puerto de Montevideo, de acuerdo con la política de Estado de potenciar el desarrollo de la Hidrovía del Río Uruguay y con el fin de fidelizar los servicios regulares de buques portacontenedores y mantener la capacidad de transporte y conectividad del país, se bonificó la tarifa de Uso de Puerto para las operaciones de trasbordo de los buques portacontenedores de ultramar, siempre que se aumente el movimiento de contenedores de trasbordo respecto del período anterior.

Por Res. de Directorio 396/4.090: se dispuso una bonificación es de 3 USD por movimiento incremental de trasbordo, hasta el 31/07/2022.

Concesión Terminal De Pesca-Puerto Capurro se elaboraron las bases para la concesión de una Terminal Pesquera con muelle y la construcción de un depósito en el área adyacente - en la zona de Capurro, asociada al puerto de Montevideo - con el fin de prestar servicios a las flotas nacionales y extranjeras y a sus tripulantes.

Con este proyecto se pretende captar inversión privada a partir de una infraestructura en construcción por parte de la ANP. Se trata de inversiones en depósitos refrigerados, explanadas para contenedores refrigerados de pesca, que hacen al negocio integral de servicios a pesqueros.

El proyecto de inversión Puerto Pesquero Capurro constituye una oferta de servicios a las embarcaciones que pescan en la costa Este de América Latina y el Atlántico Sur.

Las flotas provenientes de España, Corea, China y otros países tendrán como base de operaciones el puerto de Montevideo, de manera de trasbordar carga de alto valor hacia su destino final.

Reanudación del servicio de transporte fluvial de pasajeros en Colonia, en el mes de setiembre, después de varios meses de inactividad, se llevó a cabo la reapertura de la Terminal de Pasajeros de Colonia. Autoridades de ANP, Ministerio de Turismo, Intendencia de Colonia y Consulado de Argentina en Colonia, recibieron a los primeros pasajeros, recorrieron la Terminal y el laboratorio instalado en la misma.

Nueva administración, conservación y desarrollo de puertos

A través del Decreto 183/021 el Poder Ejecutivo le encomendó a la ANP la administración, conservación y desarrollo del puerto de Piriápolis, puerto deportivo y comercial de Carmelo y puerto deportivo de Colonia, que anteriormente fueran administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía.

Movimiento por puerto 2021	Toneladas año móvil
Montevideo	17.265.961
Nueva Palmira- Muelle Oficial	2.343.520
Juan Lacaze	39.047
Fray Bentos	411.010
Colonia	2402,5
Paysandú	84.228

Área Dragado

Durante los años 2020 y 2021, a pesar de la emergencia sanitaria, la ANP pudo desempeñar sus tareas y - bajo estrictos protocolos sanitarios- mantener los equipos de dragado trabajando en forma continua, extrayendo los siguientes volúmenes:

Año 2020 11:581.630 m³

Año 2021 12:728.545 m³

El equipamiento con que se cuenta abarca desde tres dragas de succión por arrastre (Sumados tienen aproximadamente unos 10 mil m³ de capacidad) hasta dos dragas estacionarias de corte (Tipo Beaver) de 40 m³/h a 80 m³/h.

Asimismo, se dispone de un arado o rastrillo (Remolcador «Guenoa») que se destina a los trabajos de mantenimiento a pie de muro en las diferentes dársenas y zonas que así lo requieran. Se evalúa la incorporación de una herramienta similar para el año próximo.

Por otro lado, se proyecta la adaptación de una embarcación tipo gánguil para transformarlo en una draga de succión mediante la incorporación de una potente bomba y sus componentes auxiliares lo que permitirá ampliar la respuesta de ANP ante la creciente demanda de estos servicios de dragado.

Obras

Dentro de los desafíos para el Área Dragado se encuentra la prolongación y extensión del Canal de Acceso al puerto de Montevideo hasta el kilómetro 55, lo que permitirá en esta etapa alcanzar los - 13 m referidos al Plano Referencial Hidrométrico (PRH) y cuyo avance de obra ya alcanzó al Km 42.

Los puertos deportivos que estaban bajo la órbita de la DNH y pasaron a ser administrados por la ANP, en los próximos años serán también un desafío para el sector. Estos van a ingresar al Plan Anual de Dragado en forma escalonada y por etapas (Carmelo, Colonia, La Paloma etc.).

PROYECTOS Y OBRAS

Puerto de Montevideo

1. Licitación Pública No 16.555, Contrato No 1.888 «Elaboración del proyecto ejecutivo de las obras del módulo internacional de la Terminal Pesquera Capurro en la bahía de Montevideo, la obtención de la autorización ambiental previa y la construcción posterior de las obras.»

2.- Licitación Pública Internacional N° III/18, Contrato N.º 2025, «Concesión de la construcción y explotación de una terminal especializada en el acopio y embarque de celulosa» en el puerto de Montevideo» - Tebetur S.A.

3. Licitación Pública Internacional N° I/05, Contrato N.º 1498, «Concesión de la construcción y explotación de una terminal especializada en el acopio de astillas de madera y gránulos en general»

Terminal Granelera de Montevideo – Obrinel – Modificación de Contrato.

4. Ampliación Terminal Cuenca del Plata (TCP): Los proyectos presentados por Terminal Cuenca del Plata S. A. (Grupo Katoen Natie), son evaluados y tienen un seguimiento periódico por el Departamento de Proyectos y Obras. Se encuentra en ejecución el Plan General de Rellenos (5 hectáreas) para la Ampliación de la Terminal de Contenedores operada por TCP.

5. Puerto Logístico – Punta Sayago: Se realizaron obras básicas de mantenimiento y conservación de la infraestructura.

Puerto de Colonia

Licitación Pública No 17406 _ «Realización del proyecto ejecutivo y la construcción de nuevas pasarelas fijas en los muelles de unión y cabotaje, incluidas las mangas móviles en el Puerto de Colonia». _ Ampliación 2021.

Puerto Juan Lacaze: Culminaron las obras de refacciones varias en el Muelle Oficial, así como el tacón para operar con buques Ro/Ro.

Puerto de Paysandú

Culminaron las obras de explanada para vehículos de carga (LP 20124) con la pavimentación de 18 hectáreas, complementando un relleno y terraplenado en zona de altas crecientes. Además, se realizaron obras auxiliares (iluminación, energía, etc.). Se hicieron obras de mantenimiento para el edificio administrativo y otras de conservación de la infraestructura.

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) a lo largo del año 2021 ha continuado trabajando en distintos estudios y proyectos técnicos en base a los 4 programas estratégicos definidos en el año 2020, los cuales se enmarcan en el cumplimiento de los cometidos descritos en el artículo 3° de la Ley N° 18.697 que creó el INALOG.

En primer lugar, el programa estratégico desarrollo del Uruguay Logístico, en el cual a través de diversos estudios y proyectos técnicos busca abordar temáticas relacionadas al transporte, costos logísticos, caracterización de cadenas, facilitación de comercio entre otros, con el fin de que el sector se fortalezca y posicione en base a análisis técnicos que permitan potenciar las políticas públicas sectoriales.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo del sistema de información logística, herramienta clave que ha permitido estandarizar y automatizar parte importante de la generación de información sectorial, siendo esto esencial a la hora de medir el sector y ver como inciden sobre el mismo las distintas políticas publicas llevadas adelante.

Con relación a la promoción del Uruguay Logístico el Instituto en el año 2020 delineó una nueva estrategia de promoción sectorial, alineando y coordinando esfuerzos con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo cual, en el transcurso del año 2021 se han realizado diversos eventos virtuales coordinados con dicho ministerio, dada las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID 19.

En cuanto al programa de capacitación y fortalecimiento del sector logístico, el INALOG continuó buscando a través de seminarios y eventos temáticos, presentar y dar tratamiento a temas relevantes para el sector.

La memoria del INALOG puede descargarse de la página web <www.inalog.gub.uy> y ha sido estructurada según los cuatro programas estratégicos, siendo cada uno de estos un capítulo en sí mismo. El último capítulo refleja el trabajo interinstitucional llevado adelante con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

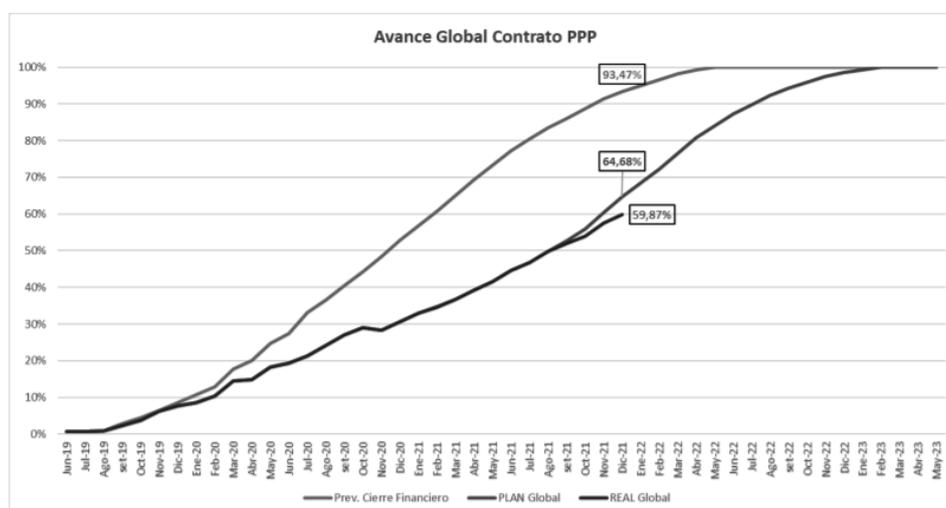
Proyecto Ferrocarril Central

1. Introducción

El “*Proyecto Ferroviario Montevideo – Paso de los Toros*” presentado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) implica el reacondicionamiento del tramo de Vía Férrea desde el Puerto de Montevideo hasta la Estación de Paso de los Toros, el que actualmente tiene una longitud de 273 km.

2. Contrato PPP

- **Avance Físico** de la obra medido por la Supervisión (CFU) a partir de la valoración de la misma es de aproximadamente 59,8% a diciembre 2021.
 - El valor acumulado es comparado con el proyectado para la fecha fin de obra en la gráfica a continuación.



- **Estado General:** se realizaron acopios de balasto y subbalasto. Se ejecutaron actividades en alcantarillas, drenajes, puentes y cercado de faja.
 - Se desarrollaron actividades en las trincheras Capurro, Las Piedras, Ruta 102 y Calleros.
 - Continua la colocación de capa de forma, la colocación de subbalasto y drenajes longitudinales.
 - En el caso de la vía, continua la colocación de balasto, de durmientes y rieles.
 - Se sigue trabajando en los pasos a nivel y se colocó el primer aparato de vía.
 - Se mantiene la producción de durmientes monobloque.
- **Fecha de fin de obra y puesta en servicio:** 24 de mayo de 2023.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- **Principales tareas:** a continuación, se presenta un resumen de las principales tareas y el grado de avance informado por la Supervisión (CFU) al 30 de noviembre de 2021.

Item	Avance Acumulado		Previsto
	Mes anterior	Mes Actual	Mes Actual
Movimiento de suelos en general (y desvío de servicios)	74%	76%	90%
Acopio de balasto	60%	64%	72%
Acopio subbalasto	63%	68%	81%
Alcantarillas, Drenajes, Puentes	65%	68%	74%
Trincheras Capurro y Las Piedras	70%	75%	78%
Producción de durmientes	62%	68%	56%
Soldadura de rieles (barras largas soldadas)	48%	50%	51%
Suministros de Aparatos de Via	44%	56%	-
Suministros de Señalización (En origen)	38%	45%	-

- **Aprobación de Proyectos:** en el siguiente cuadro se presente el porcentaje de aprobación de Proyectos por parte del MTOP, según lo informado por la Empresa Contratista.

DISEÑO	% ENTREGADO	% APROBADO (1)	%Avance de resolución de comentarios y recomendaciones proyecto constructivo/ing detalle
Trazado	100%	100%	100%
Superestructura	100%	100%	67% (*)
Instalaciones ferroviarias	100%	100%	79% (**)
Geología y Geotecnia	100%	100%	100%
Hidrología y Drenaje	100%	100%	100%
Estructuras	100%	100%	94%
Estaciones y paradas (OOAA)	100%	100%	10%
Otras obras civiles	100%	100%	74%
Desvíos de Tráfico	100%	100%	100%
Paisajismo y urbanismo	100%	100%	84%

- **Acopios de principales suministros:** a continuación, se presenta el estatus de los principales suministros.
 - **Durmientes de Hormigón:** se tienen 411.310 durmientes producidos, permitiendo la colocación de 235 Km de vía.

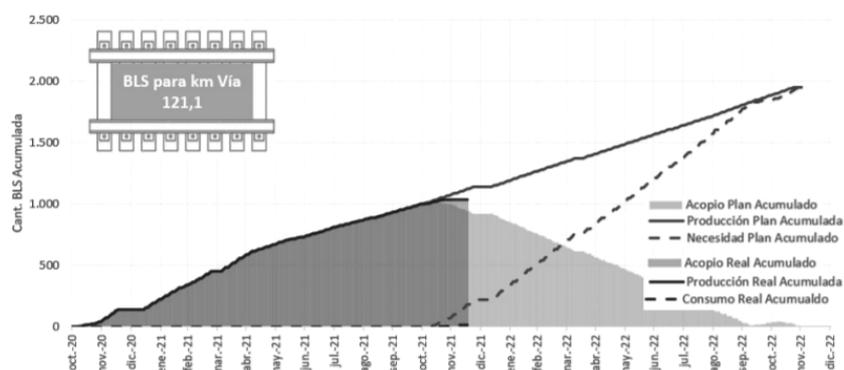
Durmientes de Hormigón – Durmientes del Uruguay:



- Barras Largas Soldadas: se tiene un acopio permitiendo la colocación de 121 Km de vía.

Barras Largas Soldadas (BLS) en Planta - CCFC:

ESTADO DE BARRAS LARGAS SOLDADAS EN PLANTA (L 234 MTS)



3. Contrato Obras Adicionales

Las Obras Adicionales se rigen bajo Contrato de Licitación Obra Pública y tiene como objeto llevar a cabo el “*diseño, construcción y rehabilitación de las infraestructuras*”. Según lo estipulado en la cláusula 2 del Pliego de Condiciones Administrativas, se definió como objeto del Contrato: la ejecución de **17 “conjuntos”** de obras. No obstante, tomando en consideración las tipologías de obra, la Oferta y las especificaciones técnicas, los “conjuntos” se pueden desglosar en **112 obras** (de mayor o menor porte).

N°	OBRA ADICIONAL	UNIDAD	MDEO - PROGRESO	PROGRESO - FLORIDA	FLORIDA - DURAZNO	DURAZNO - P. DE LOS TOROS	CANTIDAD
1	Puente Vehiculares	metro lineal	514	-	63	-	577
2	Puentes Peatonales	metro lineal	60	-	-	-	60
3	Calles Afectadas por Obras	Km	0,954	0,798	-	-	1,752
4	Caminos Vecinales afectados por Terraplenes	Km	-	1,26	0,425	-	1,685
5	Adecuación de Estaciones	unidad	18	6	-	-	24
6	Rectificación de Caminos (tosca)	Km	2,075	7,808	12,311	-	22,194
7	Rectificación de Rutas (asfalto)	Km	2,36	2,5	-	-	4,86
8	Cruce en desnivel de Calle Millán	global	1	-	-	-	1
9	Cruce en desnivel de Ruta 102	global	1	-	-	-	1
10	Cruce en desnivel con Borrazás (El Dorado)	global	1	-	-	-	1
11	Cruce en desnivel con Calleros	global	-	1	-	-	1
12	Cruce en desnivel con Ruta 5 (km 108,9)	global	-	-	1	-	1
13	Cruce en desnivel con Ruta 5 (km 130,5)	global	-	-	1	-	1
14	Cruce en desnivel con Zorrilla (ex Ruta 14)	global	-	-	-	1	1
15	Cruce en desnivel con Ruta 4 (Molles)	global	-	-	-	1	1
16	Cruce en desnivel con Ruta 5 (km 41,4)	global	-	1	-	-	1
17	Cruce en desnivel con Ruta 14 (km 195,870)	global	-	-	1	-	1

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

- **Actas de inicio:** en el cuadro a continuación, se detallan aquellas obras que se firmaron el acta en el año 2021 entre el Director de Obra del MTOP y el Jefe de Obra de la Contratista.

DEPARTAMENTO	NOMBRE	TIPO	ALCANCE	REFERENCIA	ACTA DE INICIO
Montevideo	B004	Estructural	Puente vehicular	Hermanos Gil	7/6/2021
Montevideo	B004	Vial	Calles afectadas	Hermanos Gil	7/6/2021
Montevideo	B005	Estructural	Puente vehicular	Capurro	26/7/2021
Montevideo	B006	Estructural	Puente vehicular	Alberto Flanghini	26/7/2021
Canelones	B029	Estructural	Puente vehicular	A. Saravia	24/6/2021
Canelones	B030	Estructural	Puente vehicular	Dr.B.Brum	24/6/2021
Canelones	B031	Estructural	Puente vehicular	Fco. Soca	24/6/2021
Canelones	B032	Estructural	Puente vehicular	Av de las Instrucciones del Año XIII	24/6/2021
Canelones	B033	Estructural	Puente vehicular	Gral. Artigas	24/6/2021
Canelones	B034	Estructural	Puente vehicular	Battle y Ordoñez	24/6/2021
Canelones	B035	Estructural	Puente vehicular	L.A.de Herrera	24/6/2021
Canelones	B036	Estructural	Puente vehicular	Wilson Ferreira	24/6/2021
Canelones	B037	Estructural	Puente vehicular	Avenida Liber Seregni	24/6/2021
Canelones	B037	Vial	Calles afectadas	Av Liber Seregni	24/6/2021
Florida	B106	Estructural	Puente vehicular	La Cruz	16/4/2021
Florida	B106	Vial	Caminos afectados	La Cruz	16/4/2021
Durazno	B115	Estructural	Cruce en desnivel	Ruta N° 14 km 195,870	24/11/2021
Canelones	B182	Estructural	Puente vehicular	Ellauri	24/6/2021
Canelones	PR20	Tosca	Rectificación de caminos		6/7/2021
Florida	PR24	Asfalto	Rectificación de caminos	Ruta 77	16/4/2021
Florida	PR25	Tosca	Rectificación de caminos	LC118	6/7/2021
Florida	PR26	Tosca	Rectificación de caminos	LC120	6/7/2021
Florida	PR28	Asfalto	Rectificación de caminos	LC123	6/7/2021
Florida	PR30	Tosca	Rectificación de caminos	LC136	6/7/2021
Florida	PR31	Tosca	Rectificación de caminos	LC136	6/7/2021
Florida	PR32	Tosca	Rectificación de caminos	LC136	6/7/2021
Florida	PR33	Tosca	Rectificación de caminos	Ruta 77	16/4/2021
Florida	PR34	Tosca	Rectificación de caminos	LC146	16/4/2021
Florida	PR35	Tosca	Rectificación de caminos	R. 77 entre Berrondo y Florida	16/4/2021
Florida	PR36	Tosca	Rectificación de caminos	LC171	6/7/2021
Florida	PR41	Tosca	Rectificación de caminos		6/7/2021
Florida	PR44	Tosca	Rectificación de caminos	LC194	6/7/2021
Florida	PR45	Tosca	Rectificación de caminos	LC194	6/7/2021
Florida	PR47	Tosca	Rectificación de caminos	LC288	6/7/2021
Montevideo	T003	Trinchera Vial	Cruce en desnivel	R 102	16/4/2021
Florida	T005	Trinchera Vial	Cruce en desnivel	Calleros (Florida)	16/4/2021

- **Estado General:** Continúa el avance en el pilotaje en las trincheras Ruta 102 y Calleros. También se trabajó en las excavaciones del PR35 y en la trinchera Calleros, colocación de subbase en PR24 y PR35, así como el hormigonado de las veredas y tableros para B007, B033, B106 y el hormigonado de muros de contención y vigas de atado para la trinchera R102.

